REVISTA ARIEL

Contenido:

EDITORIALES	
SEIS SIGLOS DE RETRASO	**VERITAS (Francisco Varela M.)**
AUGUSTO C. COELLO	
PROMETEO	**José Antonio Domínguez**
VIENTOS Y SOMBRAS	**Noel Mejía Gallardo**
MOTIN POPULAR EN LA VILLA DE TEGUCIGALPA	**Medardo Mejía**
EL PODER DEL AMOR	***Martín Alvarado R.***
NUESTRO SALUDO A LA REVISTA ARIEL	***José María Espinoza***
POEMAS DE MATILDE ELENA LOPEZ	
LOS AMORES DE LA ESCLAVA FLORENCIA	**Medardo Mejía**
ELEMENTOS PARA UN POSIBLE ESTUDIO SOBRE EL MAMUT CONSIDERADO COMO FUNDAMENTO DE LA ECONOMIA DE LA EDAD DE PIEDRA	**V. Budko**
BIBLIOGRAFIA NACIONAL. RETAZO DE LA HISTORIA CULTURAL DE SAN PEDRO SULA	
POESIA Y TRAGEDIA DE ROBERTO SOSA	**Rodolfo Sorto Romero**
NUEVA FE	**Salatiel Rosales**
UNA CARTA INEDITA DE FROYLAN TURCIOS	
RUBEN DARIO REPRENDE A LUIS ALBERTO CABRALES	**Medardo Mejía**
ESPERA	**Homero Jiménez**
COMENTARIOS AL CODIGO CIVIL HONDUREÑO	**Presentación Quesada**

3º Año de la Tercera Etapa

VALE 30 Cts. Julio - 1966

UDI-DEGT-UNAH

Derechos reservados

CONVIENE MAS... PORQUE SE GANA MAS

ABRIR UNA CUENTA DE AHORROS EN... BANCAHSA

EN BANCAHSA *LAS CUENTAS DE AHORROS GANAN LAS 24 HORAS DE CADA DIA.*

¡QUE GRAN DIFERENCIA PARA SUS INTERESES!

Bancahsa

LCH Banco La Capitalizadora Hondureña, S.A.

MODERNOS Y MAS VENTAJOSOS SERVICIOS BANCARIOS

UDI-DEGT-UNAH

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

REVISTA ARIEL

Director: MEDARDO MEJIA — 3ra. Calle Nº 1024 — Apartado 61, Tel. 2-0271 — Imprenta "La Democracia"

TERCERA ETAPA - AÑO VIII | TEGUCIGALPA, D. C., JULIO DE 1966 | Nº 177

Editoriales

SEIS SIGLOS DE RETRASO

"En materias científicas no hay más jerarquías que el raciocinio y las pruebas".

De vez en cuando aparece en el campo de las ideas alguna afirmación inconsistente, como flecha olvidada por un sagitario medio-eval, o como bomba de tiempo de acción retardada con plazo de seis siglos.

Huelga decir que ni la bomba estalla ni la flecha hiere; pero el inusitado fenómeno indica el afán de supervivencia de las nociones más falsas, cuando se ha mantenido con ellas la mente de generaciones sucesivas por espacio de siglos. Por eso requieren alguna vez una ligera revisión que les recuerde su lugar adecuado: el panteón de las ideas desaparecidas del mundo de los vivos. El bosque invade si se abandona el hacha.

Los conflictos entre la fe y la ciencia no son materia de discusión ni ofrecen puntos de controversia en los tiempos que corren. Decididos quedan ya en el campo de la historia, y cualquiera que recorra sus páginas con ansia de indagación y juicio crítico hallará en cada una de ellas constancia de la lucha, así como puede ver objetivamente en el estado de la humanidad, de parte de quien ha quedado la victoria.

Si quienes sueltan inexperadamente afirmaciones de esa clase fueran más discretos y cautos se guardarían bien de suscitar cuestiones cuyo examen y desarrollo solo pueden ocasionar la recrudecencia de viejos cargos olvidados por falta de objetivo lógico, y de cuya responsabilidad histórica no han podido ser absueltos los mismos que las promueven.

Efectivamente, entre la fe y la ciencia no existe conflicto alguno, consideradas ambas en un sentido abstracto. Cada una tiene su campo de acción en el cual se desarrolla y obtiene sus adeptos. La dificultad comienza entre los hombres que las profesan cuando los afiliados de una de ellas pretende poner la otra a su servicio, más allá de lo que permiten sus propios postulados. La ciencia no necesita de otro aliado que el raciocinio y la experiencia justamente interpretada.

Antes por disciplina intelectual que por necesidad del asunto se podría esbozar esa materia en sus contornos más salientes. Bastaría para ello confrontar la fe religiosa con la filosofía, la ciencia de las ciencias.

Las sectas religiosas han tenido la suya, desde luego; pero ha sido para su servicio no para el servicio de la humanidad. Entre la filosofía escolástica de Tomás de Aquino y Jaime Balmes, y la filosofía de Augusto Comte y su escuela positivista hay un mundo de distancia: el que separa el interés de una congregación empeñada en la defensa de sus fueros, legítimos o no, y el anhelo generoso de la ciencia que persigue un interés universal y humano.

No es —huega decirlo— que haya dos filosofías como ciencias. Es solo una cuestión de hermenéutica. Los mismos principios, interpretados de diverso modo, dan origen a sistemas opuestos y hasta contradictorios.

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

La pugna entre la fe y la ciencia se inició cuando los abusos de una secta dominante rebelaron contra ella las generaciones afectadas en sus derechos naturales: el de creer en materia religiosa conforme el dictado de su conciencia y el de pensar con el libre ejercicio de su razón. Puede decirse que la fisonomía moral de la humanidad en nuestra época es el resultado de cruentas luchas en que la sangre corrió a torrentes para sacar a flote los derechos del género humano contra quienes, encastillados en sus dogmas religiosos hicieron lo posible por mantener aquellos siempre en entredicho, aprovechándose en los primeros siglos de nuestra era del prestigio adquirido por la nueva doctrina para controlar el poder sin contrarresto, y confabulándose con él. Un fenómeno fatal de evolución lo arrancó de sus manos. Esta es la verdad documentada, el sumario del proceso histórico formado como consecuencia de las luchas libradas, para aleccionar a las víctimas, que sufren en carne viva la sanción de sus propios errores y aún de sus descuidos.

Todas las religiones son forzosamente intolerantes en cuanto se trata de sus dogmas, porque éllos son su esencia. Su actitud es hija legítima de lo que pudiéramos llamar su principio de conservación. Ahora bien: ¿Qué es un dogma?

En materia científica es un punto de doctrina, una proposición que se asienta por firme y cierta y como principio innegable en alguna ciencia; en materia religiosa es un artículo de fe, una doctrina que la Iglesia declara como revelada por Dios. Se palpa el abismo que separa ambos conceptos.

El acto de creer no es doble para las nociones expuestas a la consideración; es uno como operación del entendimiento, y está determinado por la aceptación de dichas nociones mediante el raciocinio. De ahí que la ciencia, concorde con la razón, edifique sus principios en la persuación, en la aceptación razonada de las verdades que contiene. Las doctrinas religiosas, que no pueden ejercitar esa facultad para inculcar sus dogmas, apelan a la revelación. Sobre ésta no se razona: hay que aceptarla pura y simplemente.

Así se divide el campo de las creencias religiosas. Los que no hacen uso de su mente en tal dilema, creen con la fe del carbonero; los que han llegado a comprender que el entendimiento ha sido creado para discernir los juicios, llevan su creencia religiosa hasta donde su razón los autoriza. Su actitud no tiene nada de irreligiosa en la más estricta de las apreciaciones. Pero la divergencia abre la brecha de la lucha para los incomprensivos.

Todos sabemos que no es la creencia en Dios, principio fundamental de todas las religiones, la causa inmediata de las luchas que, por motivos de religión, han ensangrentado el mundo en el transcurso de los siglos. Han sido los puntos de doctrina, las cuestiones derivadas injustificadamente de ese principio fundamental y levantadas por intereses de secta, de acuerdo con el criterio que esos intereses reclaman, la causa verdadera de las mayores perturbaciones, inevitables para resolver en colisión de fuerzas los derechos del género humano, la facultad de pensar y de creer conforme el ejercicio de la propia razón.

Afortunadamente para la humanidad, la razón ha ganado la contienda, como la ganará en última instancia, toda causa en que ella campee como aliada. La retractación de Galileo, impuesta en nombre de la fe religiosa, ni siquiera logró evitar que el gran matemático y astrónomo exclamara "e pur si muove", ya no digamos impedir el desarrollo de las doctrinas sustentadas por el sabio.

Para cohonestar una afirmación insostenible, se ha aducido como argumento la existencia de hombres de ciencia salidos de los congregaciones religiosas como comprobación de que la fe no está reñida con la ciencia. Salida por demás ingenua, que prueba únicamente, que mientras los pueblos, en los albores de la religión militante, gastaban su tiempo y su energía en la construcción de iglesias para el culto, y en sufragar los gastos de liturgia con el sudor de su frente los monjes enclaustrados, entre los cuales hubo naturalmente muchos de inteligencia privilegiada, la cultivaron con el desahogo que les permitía una vida sosegada y tranquila, sostenida por los feligreses. Así surgieron de entre éllos grandes matemáticos, historiadores y filósofos. Pero sus mismos conocimientos constituian una ciencia en cierto modo esotérica, que sólo a éllos aprovechaba, que nunca se preocuparon por divulgar ampliamente en beneficio de la humanidad, y que sólo empleaban en los campos de la historia, para narrarla a su manera y en los de la filosofía para estirar sus principios con la fuerza del sofisma hasta hacerlos llegar a la medida en que podían servir para mantener a los fieles en estado de servidumbre perpetua.

En nada desvirtúa este cargo el hecho de haber existido más de un eclesiástico eminente, consagrado de verdad al alivio de los dolores humanos, porque estos casos, excepcionales por cierto, hablan muy alto en favor de esos grandes varones como filántropos, no como sectarios, ya que su misión elevadísima fue cumplida en contrapo-

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

sición evidente con la casi universalidad de sus hermanos en religión. Creerlo de otro modo valdría tanto como pensar en que la Revolución Francesa fue obra directa de los clérigos por el hecho de que más de alguno de ellos fue entusiasta sostenedor de sus principios.

Tampoco dicen nada todas las citas fáciles de grandes pensadores cuyas sentencias parecen apuntalar tales sofismas. Con la misma facilidad se podría amontonar otras, en número igual o mayor, que apoyen precisamente lo contrario. Todo eso no decide el caso. La decisión queda relegada, como siempre, al consenso universal, que en acción definitiva, sin alzada, fija de parte de quién ha militado la razón; y así la Humanidad ha podido avanzar lo bastante por el camino de su perfeccionamiento hasta el punto de que hoy no sea un crímen digno de las llamas o cuando menos del tormento del borceguí o de la garrucha, externar las ideas propias en materia religiosa mientras que por mucho menos se caía en las garras de la Inquisición, cuando ésta para ejecutar sus actos de fe, contaba con el apoyo del poder civil.

Todos los seres humanos desde la cuna al sepulcro, recorren un estadio, en cuyo trayecto, sus ideas y sus creencias evolucionan al compás de la ilustración de su mente y de la cultura de su época. Unos, después de una vida octogenaria, mueren a un paso de distancia de las ideas que recibieron en sus primeros años. Otros, en menos de la mitad de ese tiempo han avanzado inmenso recorrido por todos los campos de la especulación científica y sus ideas han experimentado una transformación apenas concebible desde su punto inicial. En éllos sobrevive sin embargo, la creencia en Dios como principio religioso; le han erigido un altar en su conciencia; y guiados por la luz que emana de El se conducen a través de su vida. Esa creencia o fe, como quiera llamársela, no es el resultado de una imposición extraña, ni de una superchería disfrazada de dogma religioso, sino de un principio innato en todo ser humano, tan innato y poderoso que ha hecho decir a más de un gran filósofo que no hay ni puede haber verdaderos ateos. Esa creencia no se hallará jamás en conflicto con la ciencia; pero como no rinde emolumentos, ni requiere influencia ni poder, tampoco aprovecha a las sectas religiosas que necesitan tiranizar a las conciencias en nombre de Dios para mantenerse inconmovibles en el pedestal que pudieron levantar en los albores de la fundación de su credo. Es el dogma religioso la madre del cordero.

VERITAS
(Francisco Varela M.)

20 de noviembre de 1943.

FELICITACION DE DON MANUEL ADALID Y GAMERO

Tegucigalpa, D. C., 22 de noviembre de 1943.

Sr. don Manuel M. Calderón,
Director de El Cronista.
Ciudad.

Muy estimado amigo:

Deseo felicitar a Ud. calurosamente por la publicación en su importante diario del brillante y juicioso artículo titulado Seis Siglos de Retraso, firmado con el seudónimo de VERITAS, y que acusa en su autor pleno conocimiento de la Historia y de las escuelas filosóficas, amplio criterio, clara mentalidad y dominio del bien decir.

Pocas veces he leído un artículo que en forma tan suave y correcta contradiga las aseveraciones antojadizas de aquellos que defienden sus intereses apelando a sofismas y falseando la Historia. Me agradaría conocer al autor del artículo para darle la enhorabuena y decirle que estoy completamente de acuerdo con sus afirmaciones.

Hay que luchar contra el fanatismo y la ignorancia, y Ud. lo hace cuando publica artículos como el que ha motivado estas líneas.

Saludo a Ud. con el afecto de siempre y quedo su Afmo. y viejo amigo,

M. DE ADALID Y GAMERO

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

AUGUSTO C. COELLO

Amigo apreciable nos preguntó que por que habíamos omitido el nombre de Augusto C. Coello en la lista de periodistas distinguidos del país en la REVISTA ARIEL de junio. Le contestamos que para nosotros Augusto C. Coello fue un poeta —autor del Himno Nacional—, un escritor —autor de varias obras históricas, en cuenta la que se refiere a la vida del mal recordado Federico Chatfield, que la negligencia hizo que se extraviara—. Augusto C. Coello fue un valor de primera en las letras nacionales, suyo es el Himno que además de inspirado encierra un justo enjuiciamiento del devenir patrio y suyas son otras joyas en verso y prosa escritas en castellano correctísimo. Además, su contribución histórica en muchos puntos sigue siendo de grande utilidad. Y Augusto C. Coello tuvo talla de hombre distinguido, personalmente fue un caballero, nunca dijo nadie que anduviera en pequeñeces, ni que ocupara un mínimo de su tiempo en "tegucigalpadas" y en dimes y diretes. Salvó su personalidad en medio del lodazal, y si fue manuelista en política y anduvo con el trabuco al hombro en la montonera, eso le señala la limitación que a todos los hondureños de arranque varonil les ha afectado como un signo maldito. Si con tiempo los hondureños se hubieran dado cuenta de dónde venía el diablo con sus tentaciones, con los ojos bien abiertos no habrían sido caudillistas ni montoneros. Se habrían dedicado a una obra de serio patriotismo, y hoy Honduras, por emulación, estaría al nivel sino adelante de Costa Rica. Costa Rica salva el nombre de Centro América, goza de prestigio internacional, porque resiste a las tentaciones del diablo y se aparta de su consejo bárbaro.

Dedicado a otros ejercicios mentales, Augusto C. Coello hizo periodismo tan de pasada, que no es ésta, de ninguna manera, su casilla. Pero aun así, cuando lo hizo, fue para abordar temas serios de la República, y no para asumir la pequeña actitud de los filisteos que se consideran centro del universo, aquí en estos peñascales, y llegan a creer, en sus delirios, que están pendientes de ellos hasta las estrellas. Las mujercitas de salón de belleza son así.

También hicieron periodismo de pasada y para alentar conflictos destructores algunos ciudadanos más. Los lectores pueden traer a su memoria a varios nombres de abogados, médicos, ingenieros y profesores, que tronaron como el cañón en los periódicos partidistas en vísperas de elecciones o de guerra civil. Cegados por el diablo y azuzados por el egoísmo, soñaron con presidencias, ministerios, diputaciones, plenipotencias y otras linduras burocráticas. Y en esa obstinación, fueron incapaces de abrir los ojos y reaccionar contra el Maldito que los empujaba a dañar los caros bienes de su propia madre, la Patria. No hay que mencionarlos, para que se los trague el olvido. Es lo que merecen los agentes del periodismo montonero. Nada de común tienen con el periodismo de la "Illustration", ni siquiera con aquellos que habiéndolo abrazado un día, lo abandonaron después por cobardes o malvados.

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

Prometeo

Por JOSE ANTONIO DOMINGUEZ

I

Yo tengo por amigo un pobre artista
que hace poco manejaba los pinceles
y pinta cuadros que a la simple vista
dicen a cualesquiera
que no es su autor un presumido Apeles
sino artista mediano
que otra gloria no espera
más que luchar por el progreso humano.
Pintor desconocido
que en vano al mundo en su socorro llama
y sueña lo que no hay: mustio, perdido,
ni le alientan los ecos de la fama,
ni perdona a sus cuadros el olvido.
Pintor que aunque en pequeño
su óbolo pone con ardor y empeño
al servicio de todo lo que es grande;
extraño apóstol de una noble idea
que bulle y que aletea
dentro su corazón y allí se expande.
Pintor que entre la oscura
sombra de la existencia, vacilante,
encamina sus pasos adelante
y va en pos de la altura.
Visionario que rasga lo futuro
tras algo que redime
y que quisiera en ademán sublime
de su pincel al mágico conjuro
ver a la humanidad a su deseo
cual soñó Prometeo.

De ese artista ignorado
dos cuadros a mostrarte
en mi entusiasmo voy, ¡oh Pueblo amado!
Es el pintor mi pensamiento honrado
sin esplendores ni arte
que por tu bien se afana
y los cuadros de pálida poesía,
Llámanse: el uno libertad humana
y el otro la siniestra tiranía.

II

Representa el primero:
sobre campiñas de florestas bellas,
bajo un cielo azulino y placentero,
tachonado de estrellas
e iluminado por un sol brillante
un pueblo vigoroso y palpitante
que marcha de la luz por el sendero
y que prosigue sin cesar delante,
por sabia ley regido,
ostentando cual pocos en la frente
los puros rasgos del deber cumplido
y el noble orgullo de un afán ferviente.
La democracia inconmovible forma
de su derecho base: ella es la norma
que la justicia por doquier reparte,
el armonioso lazo que sujeta
al magistrado que el poder imparte
y al ciudadano que la ley respeta,
pues todos forman del Estado parte.
Allí no hay opresores
ni tampoco oprimidos:
la libertad como constante ejida,
a plebeyos lo mismo que a señores
al bien los hace caminar unidos,
los colma de favores
y fuente eterna de entusiasmo y vida
los sigue por doquiera
y llena su alma entera
de yo no sé que aspiración querida.
El trabajo es allí poder grandioso
que sus tesoros incansable vierte
y eficaz, productivo y afanoso
con su influencia convierte
en floridos vergeles los eriales
y animación llevando hasta la muerte
transforma los desiertos
en bosques tropicales,
los istmos en canales
y las radas en puertos.
Por la mano del hombre a gran altura
levantada se ve la agricultura.
Prodigando pujante la riqueza
y todas las industrias y las artes
en su apogeo y superior grandeza
muestran por todas partes
el esplendor unido a la belleza,
allí con fuertes lazos
se unen los corazones y los brazos
y se realiza la común ventura
sin el fragor de fratricida guerra
que el corazón aterra
y llena de amargura
porque allí el iris de la paz fulgura
y la ansiedad de la ambición destierra.
Allí en fin como el pájaro en el viento
es libre el pensamiento
de esparcirse con vuelo soberano:

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

tienen las ciencias y las letras culto;
no vive el sabio en un rincón oculto
ni el artista vegeta.
En ese pueblo de sí mismo ufano
se premia la virtud, se honra el talento
y la sublime inspiración del poeta
se paga con laureles.
Allí los hombres, sacerdotes fieles
de un mismo ideal entusiasmados cantan
la marsellesa de su eterna gloria
y a la Patria levantan
como trofeo de inmortal memoria
indestructible asiento,
donde la sacra libertad ondea
el pendón de los libres victorioso:
pueblo feliz y como grande hermoso
Dios mismo al contemplarlo se recrea,
porque es digna corona
que como gran presea
de una zona a otra zona
¡del hombre libre el esplendor pregona!
¿Qué piensas de este cuadro, pueblo amado?
Aunque mal bosquejado,
si allá en tu mente con placer se imprime
habré con eso mi ambición colmado:
¡prueba será que para mí es sublime!

III

Pero el segundo cuadro que es diverso
se acerca ya a tu vista
y es el opuesto polo, es el reverso
porque a guisa de artista
se pinta hasta la noche si es preciso.
Bajo un cielo plomizo
que no parece cielo,
y en donde brilla a veces sol rojizo
o triste luna con albor de duelo,
sobre escarpado suelo
un pueblo se alza, un pueblo negligente,
sumido en la abyección, que hacia un abismo
rueda incesantemente
y que no puede levantar la frente,
bajo el peso de infame servilismo.
Pueblo que ayer fue libre, que sentía
gloria por su pasado
y que jamás en su altivez creía
que ese bien perdería,
hora vedlo infeliz, vedlo humillado
juguete de la negra tiranía
de un déspota opresor: llora sus penas
con lamentos prolijos
y al contemplar a sus dolientes hijos
gemir entre cadenas
no consigue otra cosa
que ver mas negra su miseria odiosa.
Allí no hay ley que enfrene
del que gobierna el superior mandato,
porque el capricho la opresión mantiene
y porque todos con humilde acato
ante el tirano la rodilla doblan
que se arroga y que tiene
de vida y muerte el infernal derecho
y como fiera está siempre en acecho.
Allí el trabajo es maldición que agota
el esfuerzo del hombre,
que en vez de redimirlo lo rebaja
y lo convierte en infeliz ilota
sin destino y sin nombre
a quien se befa y sin razón se ultraja.
Privilegiada clase
es la altiva con mentido fuero
se aprovecha y explota
del labrador la suerte y del obrero
a quienes viles tributarios hace
que inconcientes acrecen su dinero.
Allí de las industrias y las artes
únicamente la memoria existe,
porque no puede en lobreguez tan triste
vivir lo que prospera en otras partes
y de esplendor ante la luz se viste.
Ni tampoco la ciencia
tiene allí levantado su santuario
porque es poder a la abyección contrario
y al tirano le ofenden los fulgores
que acusan su arrogancia
y gobernar prefiere sobre horrores
en el caos sin fin de la ignorancia
de sociedad espectro, allí no alienta
de patriotismo el entusiasmo santo
ni el sacro fuego de virtud divina.
porque allí a todo la maldad atenta
y se proscribe sin que os cause espanto
al que en las sendas del honor camina
o al que algo digno realizar intenta,
como eterna amenaza
el tirano allí sueña rebeliones
y pone asustadizo
al pensamiento libre una mordaza;
mientras llena de horror los corazones
al esparcir venal y escurridizo
el espionaje odioso que doquiera
su red extiende y el desastre opera
por siempre enmudecida
la pluma ante la espada,
de Guttenberg el bendecido invento,
que hace del alma palpitar la vida
es solo un instrumento
de adulación que al despotismo agrada.
Pueblo que más que pueblo es un fantasma
por la fuerza brutal escarnecido,
de todo apenas le ha quedado el nombre
porque mirarlo pasma
y en el oprobio al contemplarlo hundido
es imposible que no asombre al hombre.
¿Qué es ante el rol del mundo
sinó horrible gangrena
que ya dilata su contagio inmundo?
¡Su solo aspecto aterroriza y llena
de yo no sé que sentimiento aciago
del hombre la impureza y el estrago
bajo el peso de un yugo abominable!
¿Qué dices de este cuadro, pueblo amado?
Si de horror te ha llenado,
olvidarlo procura,
mientras que yo también como poeta
le daré sepultura
en el fondo sin fin de mi gaveta.

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

IV

¿Pero cuál me dirás pueblo querido
es el móvil que guía
mi pensamiento extraño y atrevido
al mostrarte cual lo he ya conseguido
dos cuadros de mí humilde galería?
Probarte, nada más, he pretendido
con rasgos de pictórica poesía
y alegórico modo,
manera por antiguos muy usada,
que el despotismo a la razón degrada,
que la suprema libertad es todo
y que la torva tiranía es nada:
que un pueblo libre puede ser gigante
si encamina sus pasos adelante,
mientras que un pueblo esclavo
será, de cuanto alienta en menoscabo,
una ruina, no mas, ruina funesta:
que de los libres el bendito asilo
es umbría, hermosísima floresta
de cimbreadoras palmas
en donde late el corazón tranquilo
y orgullo sienten y frescor las almas;
mientras que es un desierto
sin verdores ni luz el campo triste
donde la negra esclavitud existe;
y allí se lleva el corazón ya muerto
y el alma en duelo de crespón se viste.
Porque la sacra libertad es diosa
que todo lo transforma y diviniza
con su aliento dulcísimo de rosa
y con su pura y sin igual sonrisa.
Mientras todo lo arrasa
"Leñador infernal el despotismo"
escombros, nada más, hondo quietismo
que deja por do pasa
y asolación como el simoún que abraza.

Pero tú que eres libre y soberano
¡oh pueblo de mi cuna!
Y estás por ello con razón ufano,
aunque así no lo estés de tu fortuna,
con ser libre no tienes en la mano
de otros pueblos gloriosos el orgullo.
Tu vida como el agua sin corriente
sin rumor ni murmullo
se consume sin gloria,
sin que florezcan en tu noble frente
honrosos lauros de inmortal memoria.
¿Qué te falta para ello? Simplemente
ir en pos del ideal de tu destino,
pero con brío en la entusiasta mente,
sin desmayar jamás en tu camino,
trabajando afanoso
por realizar lo que el deseo alcanza,
porque bien lo predice la esperanza
un pueblo libre puede ser coloso
si con tesón hacia el progreso avanza.
De libertad el cuadro ante tu vista
procura tener siempre y su presencia
hará que logres eternal conquista
y que sea grandiosa tu existencia.
¡Tiempo es ya Patria mía, que levantes
del polvo la cabeza pensadora
y arrebatada con lirismo cantes
de un nuevo sol la refulgente aurora!
¡Tiempo es ya de que entones
con el placer más puro,
de pie sobre las ruinas del pasado
el himno estruendoroso del futuro
y que de gloria tu esplendor corones!
¡Que el siglo veinte pueda ver colmado
lo que en mis sueños para tí figuro:
que llegue al fin de tu ventura el día:
que te conceda bondadoso el hado
cuanto elevarte puede, Patria mía,
y que orgullosos a tus hijos veas
cuando libre, feliz y culta seas!

Vientos y Sombras

Por NOEL MEJIA GALLARDO
(Graciano)

Empuja la montaña todo su frío
entre arremolinados vapores blancos;
se refugian los hombres del caserío
junto a los mostradores de los estancos.

Son los desarrapados de las montañas
que llevan sus dolores calladamente,
y calientan sus almas y sus entrañas
y sus tristezas hondas con aguardiente.

Son tierra de esta tierra que ya no es de ellos;
sombras de antiguas sombras desvanecidas;
pardas figuras tristes a los destellos
de las luces que vagan entumecidas.

Mientras que sus familias junto a las lumbres
sueñan en porvenires indefinibles,
y en los vientos que vuelan sobre las cumbres
mandan sus oraciones a lo invisible.

NOTA DE LA REVISTA ARIEL: En "Vientos y sombras" se ve el paisaje verde-obscuro y neblinoso del departamento de Lempira, y se ve la humanidad india y pobre de aquella región serrana. Se nota gracioso acuerdo entre el tema realista y desesperanzado y los duodecasílabos que le dan resonancia.

Noel Mejía Gallardo murió muy joven hace catorce años. Quedó su sentido poema, al que puso música otro joven, Rolando Soto, de Tegucigalpa, para enviarlo al Festival de la canción hondureña, de San Pedro Sula, donde obtuvo primer premio en el mes pasado.

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

LEYENDAS Y TRADICIONES NACIONALES

Motín Popular en la Villa de Tegucigalpa

Enero 1812

Por MEDARDO MEJIA

P E R S O N A J E S

Protagonistas:

JOSE MANUEL MARQUEZ .	Insurgente
JOAQUIN ESPINOZA	„
MIGUEL EUSEBIO BUSTAMANTE	„
CAMILA DE MARQUEZ ...	„
PRESBITERO JUAN FRANCISCO MARQUEZ	„
SOROTA	Esclava
FIDELIO	Liberto

Antagonistas:

JOSE SERRA	Alcalde Mayor
JUAN JUDAS SALAVARRIA	Teniente del Alcalde Mayor
JOSE IRIBARREN	Justicia Mayor.

NOTA: Los personajes señalados como antagonistas pretendían continuar en sus cargos por cuatro años más, contra lo establecido en las leyes reales.

RELATOR.—El motín popular para deponer unos Alcaldes en la Villa de Tegucigalpa el 1º de enero de 1812 se lee en cualquier texto de Historia Nacional. Aquí solo se agrega la dramatización de aquel glorioso acontecimiento, precursor de la independencia del 15 de septiembre de 1821.

P R I M E R C U A D R O

Villa de San Miguel de Tegucigalpa, capital de la Provincia del mismo nombre, a las seis de la mañana del 1º de enero de 1812. Gran agitación en los barrios y en las vecindades. Los tegucigalpenses llevan varias noches de no dormir, empeñados en responderles como se debe a los insurgentes de San Salvador, León y Granada, que en los meses de noviembre y diciembre del año anterior se habían levantado contra el "mal Gobierno", y dispuestos a impedir que José Serra, Juan Judas Salavarría y José Iribarren continuaran por cuatro años más desempeñando las altas funciones de Alcalde Mayor, Teniente del Alcalde Mayor y Justicia Mayor, respectivamente, en la citada Villa. El presente cuadro tiene lugar en la casa de José Manuel Márquez.

DOÑA CAMILA. **(Poniendo atención).** Qué griterío en la plaza...

SOROTA. **(Esclava).** Son los jacaleapas que vienen llegando, y los reciben con gritos los ladinos de los barrios.

DOÑA CAMILA ¿Son numerosos los ladinos?

SOROTA. Muchísimos. De la Cuesta del Río, de la Joya, de la Plazuela, de la Ronda y del Barrio Abajo.

DOÑA CAMILA. ¿Llegaron los comayagüelas?

SOROTA. Fueron los primeros en llegar a altas horas de la madrugada y ocupán la parte trasera de la Casa del Ayuntamiento.

DOÑA CAMILA. ¿Están armados los ladinos?

SOROTA. Con navajas, puñales, machetes, martillos, barras de minas, hondas y piedras, arcos y flechas. Hasta dicen que disponen de armas de fuego.

DOÑA CAMILA. ¿Pasaste por el cuartel?

SOROTA. Pasé. Aseguran que los mosqueteros del Batallón han caído en desobediencia porque se niegan a disparar contra el pueblo.

DOÑA CAMILA. No habrá sangre. Y los esclavos de las casas grandes ¿qué dicen?

SOROTA. Ama, todos están con los insurgentes. Solo que guardan silencio. Pero se les advierte la alegría en que andan con más garbo.

DOÑA CAMILA. Debe ser grande el sobresalto en las casas de los españoles de España...

SOROTA. Temen los "chapetones" mil cosas. Que los esclavos abran las puertas al peso de la noche para que entren los ladinos a asesinarlos. Que los mismos esclavos les den "canjura" en la comida y los envenenen. O que se dispongan a matarlos cuando estén dormidos en la siesta.

DOÑA CAMILA. Todo marcha bien. Tú serás libre en cuanto venzamos a los Alcaldes. José Manuel y yo seremos tus padrinos cuando te cases con Fidelio...

SOROTA. **(Con fingido susto).** ¡Con Fidelio el niguento...! ¡Ama, no sea ingrata...!

DOÑA CAMILA. **(Alegre).** Ingrata, ¿por qué? Todo irá bien. Tú le sacarás las niguas y él te sacará los piojos. **(Seria).** Lávate las manos y tiendes la mesa que ya vienen los "infieles americanos"...

Entran José Manuel Márquez, Joaquín Espinoza y

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

Miguel Eusebio Bustamante. Se quitan las capas, las cuelgan y se sientan junto a la mesa del comedor.

DON MIGUEL EUSEBIO. Doña Camila. bien oímos que nos llamó infieles americanos...

DOÑA CAMILA. Tómelo usted como un honor, pues esa fue la intención. don Miguel.

DON JOAQUIN. ¿Honor de ser colgados si perdemos el pleito, doña Camila?

DOÑA CAMILA. Don Joaquín, no se aflija que lo ganarán, y el deshonor será soga en el cuello de los perdidosos.

DON JOSE MANUEL. No bromeo. Si con desdén nos llamas infieles americanos, Camila, considera que existe un principio de prueba para proponerte la separación de cuerpos...

DOÑA CAMILA. **(Con arrumacos de esposa).** ¡José Manuel... Serías capaz...!

DON JOSE MANUEL. La independencia, por la cual luchamos significa mil cosas. En cuenta infidelidad americana en el matrimonio...

Todos ríen.

DOÑA CAMILA. No me asusto, porque en eso, sobre todo, piensan los hombres... Voy a traerles el desayuno para que luchen con más vigor por su pretendida libertad...

Nuevas risas. Se va doña Camila.

DON JOAQUIN. Son divertidas las mujeres.

DON MIGUEL EUSEBIO. Son la sal y la pimienta de la vida.

DON JOSE MANUEL. Con tal que no la pases... Vamos a lo serio. En América seguimos siendo Colonia. Pero hay una lucha revolucionaria que va desde el radicalismo con las armas en la mano hasta el cabildeo con las leyes reales. En Nueva España, Venezuela y Buenos Aires la rebelión armada se encamina a la independencia monárquica o republicana, según el gusto de los rebeldes. En otras zonas americanas han puesto mucha fe en que arrójados los franceses del territorio español y al volver Fernando el Deseado a Madrid, la Constitución de Cádiz hará el milagro de que se mantenga la Monarquía constitucional en los dos mundos. Y todavía en otras porciones continentales creen que no triunfará la revolución de independencia monárquica o republicana; no habrá monarquía constitucional en ambas orillas del mar-Océano, sino que seguiremos en las mismas casillas de la monarquía absoluta y la colonia, y que a lo único que podemos aspirar los criollos es a lo que estamos emprendiendo, a accionar contra el "mal Gobierno" colonial, siempre dentro de las leyes reales, y sin salirnos de ellas una pulgada para no perder la cabeza. Propongo ésto porque deseo instruirme sobre el punto hacia donde vamos en esta cosa de la villa...

DON JOAQUIN. Hago esta pregunta. ¿Hacia dónde se encaminan los insurgentes de San Salvador, León y Granada...?

DON MIGUEL EUSEBIO. Tal vez a la independencia monárquica o republicana, aprovechando las promesas de una monarquía constitucional y aun los procedimientos cabilderos, porque al fin y al cabo todo sirve.

DON JOAQUIN. Me gusta tu opinión. Una revolución que se funda en hechos y principios, va conquistando posiciones enemigas y va arrancando concesiones al enemigo, unas veces en el Congreso de Cádiz y otras en los motines cabilderos de la Villa de San Miguel de Tegucigalpa.

DON JOSE MANUEL. Insisto en mi pregunta inicial. ¿Estamos cometiendo demencias porque siempre quedaremos aplastados por la Colonia y la monarquía absoluta o volamos en alas de una revolución...?

DON MIGUEL EUSEBIO. Pero José Manuel, ¿entonces para qué se hizo la Revolución Francesa...?

DON JOAQUIN. ¿Y para qué Napoleón invadió a España...?

DON JOSE MANUEL. Pregunto ésto para afirmar mis conceptos...

DON MIGUEL EUSEBIO. ¿Para qué se han alzado en el Septentrión y en el Mediodía...?

DON JOAQUIN. ¿Y para qué se han levantado en la Capitanía General los insurgentes de Granada, León y San Salvador...?

DON MIGUEL EUSEBIO. España está entre dos fuegos. El fuego de Napoleón allá y el fuego de América acá.

DON JOAQUIN. Cuando acabe el fuego de allá estará tan débil que no resistirá el fuego de acá.

DON JOSE MANUEL. Pero están los ingleses. Ya los tenemos en las islas y en Tierra Firme.

DON MIGUEL EUSEBIO. Cuando alcancemos la independencia, ya nos enfrentaremos con los ingleses.

DON JOSE MANUEL. ¿Con qué, si seremos débiles...?

DON JOAQUIN. Con el pueblo. Con esas turbas descalzas que van gritando por la calle.

DON JOSE MANUEL. Es verdad. No desayunemos. Vamos a incorporarnos. **(Gritando).** ¡Camila, volveremos a desayunar!

DOÑA CAMILA. **(Desde el fondo de la cocina).** ¡No se vayan, que está el desayuno!

DON JOSE MANUEL. **(En voz alta).** ¡Volveremos...!

Pasa por la calle una gruesa manifestación, cantando a coro:

Si quieren que no haya guerra
y todo sea alegría,
renuncie Salavarría
con su compañero Serra.
Si no quieren ver lo peor
cuando los machetes barren,
renuncie José Iribarren
como Justicia Mayor.

La gruesa manifestación visita los barrios de la Villa y vuelve a la plaza central, gritando y coreando ¡Viva Francia!, ¡Muera España!, ¡Viva Napoleón Bonaparte!, ¡Mueran los chapetones!.

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

SEGUNDO CUADRO

Las doce horas del mismo día. La casa del Ayuntamiento está rodeada por el pueblo de Tegucigalpa, turbulento y volcánico. En la Sala de Actos, José Serra, Juan Judas Salavarría y José Iribarren entregan los cargos de Alcalde Mayor, Teniente del Alcalde y Justicia Mayor, que pretendían retener arbitrariamente por cuatro años más, a los criollos José Manuel Márquez, Joaquín Espinoza y Miguel Eusebio Bustamante. Gritos, vivas, mueras, risotadas, música de acordeones y dulzainas se levantan del tumulto. Las mujeres mas ingeniosas de los barrios, expertas en la invención de "bombas", se burlan en sus recitados de los Alcaldes depuestos, haciendo reír a la muchedumbre.

SERRA. **(De pie, sudoroso, limpiándose con un pañuelo).** Siendo que el pueblo lo pide, renunciamos.

UNA VIEJA DEL BARRIO ABAJO. **(Adelantándose, causa sorpresa y risa con una "bomba").**

—Pues renuncien cuatrerizos (1)
y se van sin que los veamos,
porque si no, los picamos
y los hacemos chorizos...

Carcajadas unánimes en la sala consistorial. José Serra se sienta desconcertado.

SALAVARRIA. **(De pie, nervioso, con voz ronca, que no es la suya, por ser aguda).** En nombre de su Majestad el Rey, dimitimos...

OTRA VIEJA DEL BARRIO DE LA RONDA. **(Avanzando con atrevimiento y arrojándole una "bomba"):**

—El caco habla de monarcas
para añadir, dimitimos..
Gracias a Dios que pudimos
arrebatarle las arcas..

Renovadas carcajas unánimes. Juan Judas Salavarría se sienta anonadado.

IRRIBAREN. **(De pie, quiere y no quiere atreverse a sufrir burla pública. Pero al fin se decide, pronunciando estas palabras).** Me separo y entrego el sello de la justicia..

OTRA VIEJA DEL BARRIO DE LA PLAZUELA. **(Corre a situarse en medio de la sala y grita):**

—¡Justicia ha dicho el taimado...!
¡Cómo andaría la justicia
en manos de la malicia
que encarna este renegado...!

Ya no son risotadas. Son gritos los que retumban en la Sala de Actos del Ayuntamiento. José Iribarren bufa, y es mayor el sarcasmo delirante.

OTRA VIEJA DEL BARRIO DE LA JOYA. **(Avanza retadora al centro de la sala, más por demostrar su ingenio en las "bombas" que por zaherir a nadie):**

—Alcaldes de nueva audiencia:
No me dejen sin mi parte,
que me gusta mucho el arte
de hablar a la concurrencia.

Esta idea que no emigre
que el pueblo ya no es un buey;
y a los que violan la ley,
se los come como el tigre.

Delirio en la Sala de Actos. Alegres repiques en la iglesia mayor.

TERCER CUADRO

Vida normal en la Villa de San Miguel de Tegucigalpa. Normal se dice en el sentido de que ha vuelto a los chismes y a los cabildeos diarios. También ha vuelto al comentario de las noticias que traen los correos particulares de León, Comayagua, San Salvador, Guatemala y ultramar. La revolución de independencia es todavía más vigorosa en muchos lugares de América. Los diputados americanos y españoles deliberan los títulos, capítulos y artículos de la Constitución monárquica en Cádiz. Fernando el Deseado sigue prisionero, bordando calceta, en el palacio de Talleyrand, en Francia. Napoleón está a punto de abandonar la dominación de España y avanza con un gran ejército a conquistar el Imperio Ruso. Son las noticias que vienen de afuera. Entre tanto, doña Camila de Márquez cumple su palabra de dar la libertad a Sorota, con el estilo de costumbre.

DOÑA CAMILA. Los hombres de verdad tienen palabra de hombres. Nosotras las mujeres de verdad también tenemos palabra de mujeres. Es mi voluntad que la esclava Sorota sea libre por los servicios que le prestó a la revolución contra los Alcaldes. Hágalo constar así, en el papel sellado, don Miguel Eusebio.

DON MIGUEL EUSEBIO. **(Sorprendido).** ¿Cuáles servicios fueron esos, doña Camila?

DOÑA CAMILA. Servicios de información. ¿Creé ser poco el que me tuviera al tanto de lo que pasaba en la Villa? Para una esclava es mucho.

Don Miguel Eusebio Bustamante, Justicia Mayor de la Villa, redacta la escritura. La firman la otorgante, los testigos y el escribano. Doña Camila abraza a Sorota, diciéndole: —"Ya eres libre", y se dejan oír los pitos, las zambumbas, los tambores y los cohetes del festejo.

DOÑA CAMILA. ¡Padre Juan Francisco...! ¡Ahora le corresponde a usted! ¡Cáseme a esta mulatilla con el indio Fidelio...! **(Riéndose).** Véalo como está de alegre... ¿No le dan ganas de casarlo...?

PADRE JUAN FRANCISCO. Pues como lo quieres, te lo casaré, Camila. Vengo listo. Lo haré en el oratorio de la casa.

SOROTA. **(Suplicante).** Ama, en amor de Dios, con Fidelio nó..

DOÑA CAMILA. Ya no soy tu ama... Me diras Doña Camila... Fidelio es buen muchacho Vas a ver

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

como va a mejorar casado... Tú le sacarás las niguas y él te sacará los piojos... (**Alzando la voz**). ¿Verdad, Fidelio?

FIDELIO. (**Tímido y sonriente**). Sí, señora..

Doña Camila. ¿Te gusta Sorota...?

FIDELIO. Sí, señora...

DOÑA CAMILA. ¿La quieres...?

FIDELIO. Sí, señora..

DOÑA CAMILA. Y tú Sorota, ¿quieres a Fidelio...?

SOROTA. (**Puja**). ¡Ehh! Un poquito...

DOÑA CAMILA. Así me gusta. . Después lo vas a querer *un "pocote"*.

El Padre Juan Francisco Márquez casa a los exesclavos. Los sientan juntitos en la sala regada de pino y olorosa a jazmines. Los recién casados sonríen ingenuos y dichosos. Hay música, y reparten horchata, confites, pan de rosa y huevos de faltriquera. Doña Camila de Márquez es una gran mujer, es un gran corazón, tiene pensado proteger al nuevo matrimonio, pero nunca ha podido renunciar a la broma picaresca.

DOÑA CAMILA. (**Con fingida gravedad**). Bueno, hijos, ya están casaditos. Les deseo la mayor felicidad del mundo. No vayan a pelear. ¡Y cómo dice el refrán que "el que se casa, a su casa", que les vaya bien...!

Fidelio y Sorota se ven las caras, asustados. Fidelio baja la cabeza y Sorota pega el barquinazo.

FIDELIO. (**Suplicante y desconcertado**). Doña Camila, ¿a qué casa vamos a ir si no tenemos.. ?

SOROTA. (**Llorando a gritos**). ¡Si yo lo hubiera sabido, no le "aceito" la libertá...!

DON JOSE MANUEL. (**Con severidad**). Camila, ve lo que has hecho con esas almas de Dios...

DON MIGUEL EUSEBIO. Me arrepiento de haber autorizado la escritura...

DOÑA CAMILA. (**Alegrísima de su broma**). ¡Ya vieron que no hay libertad sin bienes...! ¡Pero yo hago el favor completo...! ¡Acompañemos el matrimonio al Barrio Abajo, que allá tiene casa sin que le falte nada para vivir cien años...!

Risas de todos. Pitos, dulzainas, tambores y cohetes. El grupo se encamina al Barrio Abajo. Fidelio y Sorota vuelven a sonreír. Son las bromas de la Villa de San Miguel de Tegucigalpa y Heredia para romper la diaria monotonía.

CUATREREZOS o cuatreros les llamaban, precisamente a los Alcaldes *depuestos por frecuentes robos de ganado mayor.*

SOROTA en lengua nativa significa *cabellera alborotada por el descuido.*

¿SON EFICACES LAS MEDICINAS TOMADAS?

La Ciencia Médica, desde tiempos inmemoriales, ha creído en la eficacia de las MEDICINAS TOMADAS.

En muchos caminos, la Ciencia ha hecho rectificaciones, pero en este aspecto, ha mantenido su posición de antaño.

La ingestión de medicamentos por la boca produce mejores resultados porque ésta es una forma natural y cómoda de tratarse, ya que facilita la absorción de sustancias benéficas en el organismo.

Algunas personas, sin ningún fundamento, desconfían de las llamadas PASTILLAS. No tienen fe en las mismas.

Ignoran estas personas que en todas partes del mundo civilizado se administran PASTILLAS a los pacientes. Estas son elaboradas por medio de procedimientos cuidadosos, empleando las técnicas más avanzadas de la farmacopea, para producir resultados benéficos en el organismo.

LAS PASTILLAS pueden parecerse unas a otras. Pero difieren en su contenido y los resultados que producen son también distintos.

¿Y LAS MEDICINAS INYECTADAS?

TAMBIEN SON EFICACES si se administran correctamente.

Sin embargo, las inyecciones tienen algunos peligros, en parte derivados de que los músculos y venas del hombre no son una vía "normal" de absorción. Entre tales riesgos se destaca la posibilidad de contraer epatitis infecciosa, enfermedad producida por un virus muy difícil de ser destruido.

PASTILLAS O INYECCIONES, acéptelas en la forma que prescriben los doctores.

UN BUEN CONSEJO: CONFIE EN EL SEGURO SOCIAL.

Derechos reservados

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Al servicio de la Agricultura, Ganadería e Industria de Honduras.

Fundado el 1º de Julio de 1950.

Apartado Postal Nº 212, Tegucigalpa, D. C. — Cable: BANAFOM

SERVICIOS Y OPERACIONES

PRESTAMOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO
DEPOSITOS A LA VISTA Y DE AHORRO
CUSTODIA DE VALORES
TODA CLASE DE SERVICIOS BANCARIOS

AGENCIAS BANCARIAS

Catacamas, Comayagua, Corquín, Choluteca, Danlí, El Paraíso, Gracias, Juticalpa, La Ceiba, Marcala, Nueva Ocotepeque, Olanchito, Puerto Cortés, El Progreso, San Pedro Sula, Santa Bárbara, Tela, y Santa Rosa de Copán.

Tegucigalpa, D. C., República de Honduras.

BUENAS ESCUELAS

PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES

DE LA

TELA RAILROAD COMPANY

Numerosas escuelas sostiene la Tela Railroad Company en sus centros de trabajo en la Costa Norte de Honduras. En estos establecimientos educativos, millares de niños de ambos sexos reciben enseñanza gratuita. Estos futuros ciudadanos estarán capacitados para servir mejor a la Patria.

Derechos reservados

Con

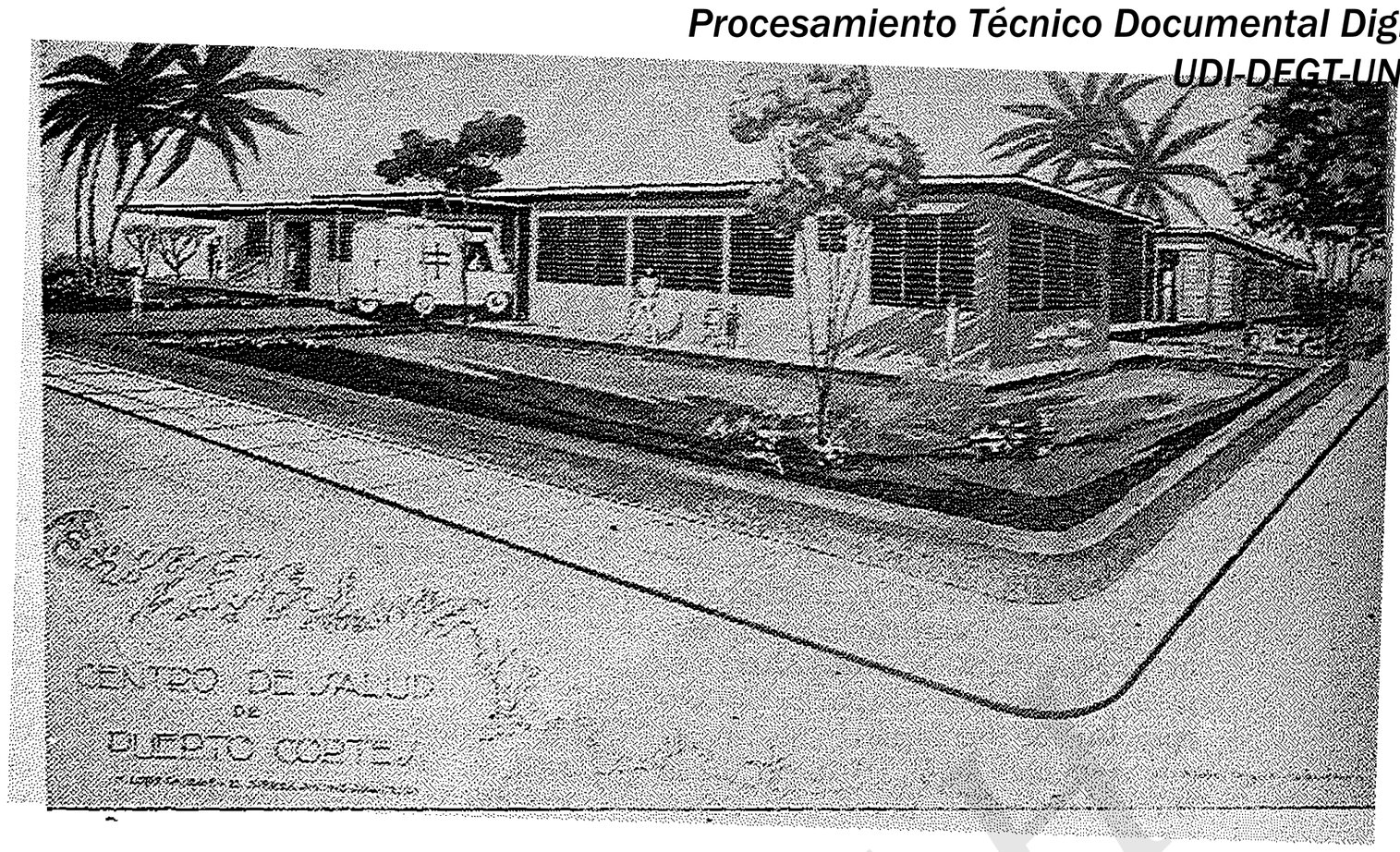

LOTERIA NACIONAL

SE CONSTRUYEN ESCUELAS PARA EDUCAR LA NIÑEZ.
SE LEVANTAN HOSPITALES PARA LA SALUD DEL PUEBLO
Y SE DISTRIBUYEN PREMIOS PARA LA PROSPERIDAD
DE LA NACION.

1º—Premio mayor de	L	100.000.00
2º—Premio de		10.000.00
3º—Premio de		5.000.00
4º—Premio de		2.000.00
5 Premios L 1.000.00 c/u		5.000.00
30 Premios de L 200.00 c/u		6.000.00
85 Premios de L 100.00 c/u		8.500.00
2.167 Premios con valor de		215.020.00

DINERO QUE SE DISTRIBUYE EN EL PUEBLO, PARA FOMENTAR EL COMERCIO,
LA AGRICULTURA, LA GANADERIA, LA INDUSTRIA Y LA CULTURA NACIONAL.

UDI-DEGT-UNAH

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

El Poder del Amor

(Un Episodio histórico)

Por MARTIN ALVARADO R.

●●

Doce días antes de que naciera en la egregia Villa de San Miguel de Tegucigalpa de Heredia el abanderado de la Libertad y del Derecho en la Patria Centroamericana, General FRANCISCO MORAZAN, empezó sus sesiones en París la Corporación de contornos gigantescos que se conoce en la Historia de la Humanidad con el nombre de CONVENCION NACIONAL.

Con ella llegó a su clímax el incendio de la Revolución Francesa, pero fue ella nada menos la destinada a conjurar la tremenda crisis política, social y económica que había provocado y sostenido el **antiguo régimen** de los Borbones.

A propósito de la Convención, dice Víctor Hugo:

"La mirada permanece fija en presencia de esta cúspide. Jamás se vio nada tan elevado en el horizonte de los hombres.

Existe un Himalaya y una Convencion.

La Convención es quizá el punto culminante de la Historia.

La Convención es el primer avatar del pueblo. Con ella se abrió la gran página y el futuro de hoy comenzo".

Pero esa transformación de que nos habla el gran poeta costó torrentes de sangre. Ningún respeto mostraron los convencionales a la vida humana, pero ellos mismos fueron con gran valor a la guillotina, pensando tan sólo en la salvación de la Patria, amenazada por el peligro extranjero y por la reacción interior.

Lo primero que acordó la Convención fue abolir la Monarquía y proclamar la República.

En el seno de ella se formaron tres partidos: los **jacobinos o montañeses,** los **girondinos** y la **llanura.** Los dos primeros se disputaron desde el primer momento el predominio de la Convención. Girondinos y montañeses se hacían siempre una guerra implacable. Aquellos eran de ideas moderadas, aunque republicanos, y consideraban que la Convención había ya realizado su misión con el establecimiento de la República, y se oponían a la Dictadura de París que pretendía predominar sobre toda Francia.

Los montañeses eran por el contrario de ideas radicales y muy avanzadas y se apoyaban principalmente en el pueblo y la Comuna de París.

Los de la llanura eran vacilantes en sus resoluciones y se inclinaban a uno u otro de los partidos contrincantes en la Asamblea, según las circunstancias.

La Convención tuvo que encarar un sin número de dificultades. La muerte en la guillotina del desgraciado rey Luis XVI trajo consigo la confusión interna y la amenaza de poderes extranjeros para Francia. Mas a todos los peligros hizo frente la Convención, con valor y energía incomparables.

El año de 1793 se le conoce con el cognomento de AÑO TERRIBLE o EPOCA DEL TERROR, por el régimen terrorista que durante ese tiempo se implantó en Francia.

DANTON quiso conciliar a jacobinos y girondinos, pero no le fue posible, y por el contrario, cada vez se acentuaban más las diferencias.

Al fin los girondinos fueron proscritos. Dueños del Poder los montañeses, fueron encarcelados en París **Vergniaud y Brissot,** corifeos de los girondinos. **Petión** y otros de sus compañeros huyeron a los Departamentos, en donde encontraron la muerte. **Carlota Corday,** creyendo a **Marat** culpable de la persecución de los girondinos, llegó a la casa de éste y le dio muerte a puñaladas, mientras tomaba un baño.

MAXIMILIANO ROBESPIERRE, jacobino, logró dominar en absoluto, quedando Dantón del todo relegado. Durante los catorce meses del **Terror** Robespierre fue un verdadero amo, imponiendo su voluntad en el Comité de Salvación Pública.

Todos los días mandaba el **Tribunal Revolucionario** nuevas víctimas a la guillotina. El terror revolucionario a nadie ni a nada respetó. El monarca Luis XVI, la Reina María Antonieta, 22 Diputados girondinos entre ellos **Vergniaud** y **Bailly,** Presidente que había sido éste de la **Asamblea Constituyente,** el ex-Ministro **Malesherbes,** Madama **Roland,** quien ya para morir exclamó: **¡Oh! Libertad, cuántos crímenes se cometen en tu nombre!: Condorcet,** el gran químico **Lavoiseur** y el poeta **Andrés Chenier;** todos murieron en la guillotina. El Tribunal de referencia, en poco más de un año, mandó a la muerte a 2.663 personas.

A la altura de este tremendo estado de cosas, los jacobinos se dividieron en tres bandos: los **hebertistas,** llamados así por su líder **Hebert,** los **dantonistas,** que seguían a Dantón y los amigos de Robespierre.

Los primeros acusaban de indulgente todavía al Tribunal Revolucionario; Dantón recomendaba por el contrario, moderación. Entonces el implacable y orgulloso Robespierre, a quien llamaban **el incorregible,** por su acrisolada honradez, creyéndose infalible en su fanatismo político y en sus ideas relativas a la salvación de la República, estimó que los demás andaban equivocados. Haciendo caso omiso de toda idea de humanidad, de reconocimiento y aún de la amistad íntima, optó por acabar con los hebertistas y los dontonistas. Primero fueron al cadalso Hebert y 18 de sus compañeros; luego fue acusado de traición **Camilo Desmoulins,** (alma que había sido del gran movimiento de la toma de **La Bastilla,** y a quien había apadrinado en su boda el propio Robespierre). Pronto cayó en la misma desgracia el gran orador **Santiago Dantón,** quien por aquéllos días se encontraba alejado de los asuntos políticos en actividad, en las afueras de París, por no haber podido conciliar a los partidos. No fue juzgado por la Convención en pleno sino que, por mandato de Robespierre, que temía la elocuencia del acusado, fue remitido al Comité de Salvacion Pública, en donde se le condenó a morir en la guillotina, suerte que también corriera Desmoulins, habiendo caído sin demora sus cabezas en el cesto malhadado.

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

Ya Robespierre respiraba tranquilamente. Se sentía satisfecho porque era el ídolo de su pueblo y porque ya nadie se opondría a su pensamiento y al paso de sus acciones; se consideraba todopoderoso. Pero estaba equivocado. La Providencia jamás deja sin castigo la injusticia y la iniquidad. El mismo Robespierre, sin sospecharlo siquiera, engreído en su poder, preparó su perdición. Hizo que la Convención votase una ley llamada de los sospechosos, amparado en la cual el Tribunal Revolucionario podía condenar a muerte, por simples sospechas, sin forma legal alguna. Esto, naturalmente ,alarmó a muchos convencionales que se vieron amenazados de subir al patíbulo.

Pero el indisponerse con Robespierre era atraer la muerte. El poder del Dictador era incontrastable, pero he aquí el signo providencial que daría en tierra con la horrible tiranía, signo que no había de ser otro que el AMOR.

Existía entonces en París el antiguo convento de Las Carmelitas: en el calabozo sombrío y estrecho de este convento, fueron encerradas tres bellísimas mujeres de alta dignidad. "Jamás la escultura reunió en un grupo semblantes, encantos ni formas más propias para enternecer a los verdugos".

Una de estas bellezas era Madama de **Aiguilón**, otra era **Josefina Tascher** viuda del General Beanharnais, que había de ser más tarde Emperatriz de Francia, al lado del Corso inmortal; la otra y la más hermosa de todas era la joven TERESA CABARRUS, de origen español, a la que amaba con frenesí el fiero convencional JUAN LAMBERTO TALLIEN, de quien era querida, acusada de haber ablandado el republicanismo del representante de Burdeos, salvando la vida, de esta manera a muchos franceses.

Dadas las circunstancias que hemos apuntado, era inevitable la muerte en la guillotina de las tres beldades si no caía Robespierre.

Varios convencionales se habían unido secretamente para perderlo, porque sus vidas, como hemos dicho, corrían grave peligro; pero el quid estaba en quien sería el que había de enfrentarse al Dictador acusándole ante la Convención.

El 9 thermidor Tallien arrostro con valentía y decisión tal peligro. Con un puñal que llevaba oculto y que sacara y tomara en la mano en un momento oportuno, increpó duramente a Robespierre de traidor y de tirano. Tallien se jugaba la vida y tan sólo le alentaba el inmenso amor que profesaba a la joven Cabarrús, que esperaba en el calabozo de Las Carmelitas la hora de ser guillotinada.

Robespierre que ni remotamente esperaba esta acusación, no pudo ni siquiera articular palabras para defenderse; en vista de ésto, un convencional gritó fuertemente: **"No puede defenderse porque la sangre de Dantón le ahoga".**

Como era de esperarse, se produjo en la Cámara un alboroto extraordinario, y a las voces de **"abajo el tirano"**, el decreto de acusación fue votado y Robespierre fue hecho prisionero inmediatamente.

Al darse cuenta de ésto la Comuna preparó una insurrección. Liberaron a Robespierre con otros de sus amigos que también guardaban prisión y los llevaron al Ayuntamiento; pero el 28 de julio (10 thermidor), batallones de la Guardia Nacional entraron al Ayuntamiento y prendieron de nuevo a los acusados, habiendo sido llevados ese mismo día al cadalso.

Con la muerte de Robespierre vino la reacción thermidoriana. Se abrieron las cárceles para dar libertad a los acusados; se suprimió el Tribunal Revolucionario; fue anulada la terrible ley de los sospechosos y hasta le fue cambiado el nombre a la **Plaza de la Revolución** por el de **Plaza de la Concordia.** Cambió del todo, en fin, el giro de los acontecimientos.

Juan Lamberto Tallien había obrado el milagro, por el PODER DEL AMOR.

NUESTRO SALUDO A LA REVISTA ARIEL

Por JOSE MARIA ESPINOZA

En esta fecha se cumplen dos años de haber reaparecido, en su tercera etapa, la prestigiada REVISTA ARIEL que, en el año de 1926, fundara aquí en Tegucigalpa el exquisito poeta y admirado prosista hondureño, Froylán Turcios. Ya fallecido su fundador, el antólogo y aeda olanchano, otro hijo de aquel ubérrimo departamento de paisajes y puestas de sol maravillosas el no menos ilustre escritor y abogado Medardo Mejía, reanuda la labor científica y literaria que la "pálida enlutada" truncó con el deceso de Turcios, acaecido en la hospitalaria ciudad de San José de Costa Rica.

Al dejar el autor de Flores de Almendro la ciudad de París, a donde tuvo la más alta representación diplomática de nuestro país, se dirige a su amada tierra centroamericana, y estableciendo su tienda de campaña de eterno viajero en la capital costarricense, vuelve con mejores bríos a sus ajetreos literarios: hace aparecer entonces en su segunda etapa a su muy amada REVISTA ARIEL, que tuvo feliz aceptación por la intelectualidad hispanoamericana, y de todos aquellos que son amigos de las buenas letras.

ARIEL, ayer con Turcios y hoy con Mejía, ha sido y sigue siendo un fecundo hontanar de proficuas reproducciones, ya literarias como científicas, que tanto lustre y brillo dan a una publicación que mucho honra a las letras centroamericanas.

Va nuestro saludo cordial a la REVISTA ARIEL en la persona de su Director, Lic. Medardo Mejía, hoy que cumple dos años de fecunda existencia en su tercera época, después de haber sido fundada por uno de los valores literarios más esclarecidos de nuestra Patria.

Comayagüela, 27 de julio de 1966.

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

Poemas de Matilde Elena López

El Niño de la Niebla

(Premio anual "María Guillermina García Ortiz, 1965. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Central del Ecuador).

Como el agua delgada de la lluvia
en la fina epidermis de los lirios,
así lilial mi niño presentido.

Y fue mi piel de mármol animado
traslúcida como un velo de novia.

Mis manos, alas de paloma leve,
hilaban el vellón de la nube
donde un niño de luna se formaba.

Y mi andar parecía
el andar de una estrella
en estado de gracia.

Una ternura azul en mis ojos lucía.
Grávida languidez que doblaba mi talle
en los graves andares de un cisne taciturno.

En vano preguntabas por qué yo estaba triste
como el anuncio oscuro de un viaje sin regreso.

No sabías que un huésped del país de Saudade
dormía sosegado como una flor del agua
que subía y subía bajo los siete velos.

Afloraba en mi paso su invisible presencia.
Las gargantas azules de mil ciegos jilgueros
cantaban en el Angelus de su voz presentida.

Un niño-dios con alas de Cupido.
Un pequeño narciso mirándose en mis ojos.
Un diosecillo dulce con una lira triste.

Erase el niño de mi sangre un día,
dormido caracol sobre mi pecho,
pugnando en su semilla de lucero.

Como un ángel del alba herido por el rayo
las apretadas luces de la estrella
rompió frente al espejo matutino.

Así mi niño ausente
sobre una nube amarga..
El quería un destello de ternura,
un claro sol en la isla del alma,
un lugar en mis brazos.

Y sin embargo, ¡Oh, mi niño triste!
mi pálido viajero de la luna
en sus aguas te hundiste para siempre.

Te marchaste del tiempo
con tú náufraga voz de eternidades
perdida entre la niebla.

NOTA DE LA REVISTA ARIEL.—Matilde Elena López, salvadoreña, Doctora en Letras, empezó sus estudios en la Facultad de Humanidades de Guatemala, los continuó en la de Quito, Ecuador, y los terminó en la de El Salvador. Profesora en la Facultad de Humanidades de su país. Autora de "Interpretación social del arte", Primer premio "15 de Septiembre", Certamen nacional permanente de ciencias, letras y bellas artes de Guatemala, en 1962; y de "Dante, Poeta y Ciudadano del Futuro", Premio único en el Certamen de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en 1965. Se trata de dos ensayos solo alcanzables por un literato profesionalizado en que se unen el conocimiento a fondo de los temas y la habilidad técnica en la exposición.

La doctora López, además, escribe delicados versos como los que se publican en este número de la REVISTA ARIEL, donde junta la realidad con el lirismo en un empeño de salir del lugar común en el poema. Ya sabemos que en cuanto escriben los salvadoreños va incluida la humanidad, y en la doctora López se acentúa la nota humanista con giros suaves y adornos vaporosos.

✳

Enjuiciamiento del Jurado Calificador del certamen ecuatoriano:

> **"Es el poema de más depurada esencia lírica, de verso pleno de armonía interior y de ritmo externo, de imágenes elaboradas con evidente sensibilidad estética, de metáforas y epítetos empleados con imaginación creadora".**

(El Jurado estuvo integrado por catedráticos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Quito).

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

Diálogo con mi Nombre

"Náufrago y desdeñado sobreausente".

Góngora.

I

¿Has llorado sobre tu nombre un día
como sobre una mano la desmayada frente?
¿*Como si se* saliera de repente
y te mirara el alma de tu nombre?

¿O como si aletearan en tus dedos
ojos de llanto, pájaros nocturnos,
náufragos del amor y malheridos
y se posaran en tus manos tristes?

Allí donde hizo nido la ternura
con sus menudas flores enlunadas,
allí donde cabal luz entregada
nupcial la luna se posaba dulce.

Y ahora sola, esquiva, sobreausente,
derramara su lluvia cristalina
esta nube que densa se desata
en perlado rocío del insomnio.

Si fingiendo una máscara pusieras
alas alegres de magnolia *frívola*
allá donde se ahoga la azucena
su inocente fantasma en el espejo.

Y no pudieras más, porque te vieras
el exacto *dolor crucificado*
en cada ojera, en cada nomeolvides,
—lápida de pasión atormentada—.

Te quisieras pasar al otro lado,
zozobrar en la *lámina azogada*
para buscar el alma que perdiste
oscura, rota de afligidos vidrios.

II

Tú que enraizado sobre mi alma creces
y me miras nacer el sentimiento
ya transparente, limpio de pecado.
¡Sálvame ahora, tú que me conoces!

¡Estar contigo quiere mi ternura!
¡*Déjame que te diga que estoy triste*
y quiero hundir mis ojos en tu pecho!
¡Guárdeme tú, de mí misma defiéndeme!

Que no debo callar porque el silencio
entre los dos no puede ser ahora.
¡Decir las cosas, allá donde comienzan
antes de que nos nazca la palabra!

Pero ¿cómo explicarte los abismos
donde se hundió mi pena macerada?
¿Cómo decirte: rescaté la rosa
de esta fe en su vaguido, dolorosa?

Será *mejor que no te* diga nada,
será mejor que no toque a tus puertas
pues ya plegaste tibias alas tiernas
que ayer claro hospedaje me brindaron.

No podrías salvarme de esta angustia.
nadie ayudarme donde yo zozobro.
Nadie ve mi señal en el naufragio.
¡Sola, sobre mis fuerzas sostenida!

¡Patria Mía!

(Canto VII de: CANTO A CENTROAMERICA)
Fragmento.

Han querido manchar tu nombre claro.
Tienes mi Patria, el alma amoratada.
Pero tú has modelado con tu barro,
con tu martirio y tu desnuda *pena*,
¡Héroes con las armas en la mano!

¡Patria de la ternura atropellada,
mi Patria mártir con su cruz a cuestas.
Mi Patria con los puños levantados
que has hablado en la historia la primera.
Heroica *guerrillera, precursora*,
pionera de banderas encarnadas!

¡Patria, tu ola maternal me envuelve!
De tí me nace el grito tempestuoso,
el impulso de mares turbulentos
y esta profunda calidad humana
del bálsamo en *su esencia contenida.*

¡Patria, busco *mi origen en la vena*
de mestizos orgullos encontrados,
y busco tus raíces, Patria mía.
en la sangre que hierve en los ausoles.

En la ausencia me dueles, y te sueño,
me falta el aire de tus balsamares,
y me faltan las *aguas de tus ríos*
para hundir mis cabellos en tu pecho.

*

¡Qué libre vuela el pájaro en el polen
del **maquilishuat** reventando en cantos!
¡Cómo arden tus volcanes en la noche
como mis sueños, *Patria, que te tocan!*

¡Patria, yo *voy a merecer* tus besos!
¡Patria, yo adoro tu dura geografía
castigada de sed, cálida llama,
transida de tormentos, apretada!

¡Cuscatlán, te conjuro en esta hora!
Arma con el acero mi entereza.
Dame la fuerza *de tus viejos manes*,
las pipiles violencias agresivas!

Dame tus rudas manos de soldado
para tu bandera enardecida
y vengar los agravios que han caído
como lava encendida en tus entrañas.

Y déjame también que un día claro
con pulso *levantado me sostenga*,
Celeste Angel del Alba y tu bandera
el pueblo la enarbole, Patria mía!

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

LEYENDAS Y TRADICIONES NACIONALES

Los Amores de la Esclava Florencia

— Por MEDARDO MEJIA

P E R S O N A J E S

DON FERNANDO FABREGAS Y PUEYRREDON .	Rico propietario de minas y de esclavos de San José de Cedros.
DOÑA INES AMEZQUITA Y URMENETA DE FABREGAS Y PUEYRREDON ..	Esposa del anterior.
FERNANDO FABREGAS Y AMEZQUITA	Hijo de Don Fernando y Doña Inés.
NUMEROSAS HIJAS E HIJOS	De los prolíficos Don Fernando y Doña Inés.
FLORENCIA .	Esclava de la Familia Fábregas y Pueyrredón, Amézquita y Urmeneta.
DON SILVERIO AGURCIA DE LOS PEDREROS Y PORTILLO, OFICIAL DE LA ALCALDIA MAYOR ENCARGADO DEL ASEO DE LA VILLA DE SAN MIGUEL DE TEGUCIGALPA Y HEDIA	Negociante en esclavos.
DON MIGUEL DE IRIBARREN	Escribano Mayor del Rreal de Minas d San Miguel de Tegucigalpa y Heredia.
AMANUENSES, TESTIGOS .	En la Escribanía de Don Miguel de Iribarren.

* * *

AÑO DEL SUCESO ..... 1815.

* * *

TODOS LOS RECURSOS TEATRALES PARA LOGRAR UNA OBRA TROQUELADA CON LA PLATA DE ESTE REAL DE MINAS, TAN AMADO DE LOS REYES ESPAÑOLES POR SUS CUANTIOSOS QUINTOS

* * *

NARRADOR.—¡Florencia! ¡Estrella de la mañana en San José de Cedros! ¡Madre de los mulatos! ¡Puerta del Cielo! ¡Qué agregar sino repetir lo que decían los amos esclavistas en tu alabanza! ¡Que eras honrada de las manos! ¡Que eras hacendosa! ¡Que eras obediente! ¡Que eras de buen ver! ¡Una reina de Saba! ¡Una palmera del desierto! ¡Una hembra del Cantar de los Cantares!

P R I M E R C U A D R O

En el pueblo del mineral de San José de Cedros. Casa señorial de don Fernando Fábregas y Pueyrredón, gran propietario minero y esclavista. Media noche blanca por la luna llena y perfumada por los parrales en flor. Silencio completo. De vez en cuando, ladridos lejanos que vienen del lado del Valle de Siria. Solo doña Inés Amézquita y Urmeneta de Fábregas y Pueyrredón anda levantada en el interior, en traje de dormir, con una vela de cebo en alto, visitando los aposentos de sus trece hijas, casaderas las más, y de sus siete hijos, de los que han quedado en el hogar, muchos de los cuales ya están en edad de tomar estado. La matrona anda en puntillas, entra y sale de los aposentos, y habla en voz baja.

DOÑA INES. Veinticuatro hijos llevo ya... Y este que me viene... Ave María, con Fernando que no se cansa..

Tan agotada que me siento... Y de sereno todas las noches, hasta el amanecer, con estas niñas... Y con los niños, si también quieren cuido..

Entra al dormitorio de las muchachas.

A la simple vista parece convento de monjas... Qué mujeral, Dios santo... Voy a contarlas: una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce... **(Sobresaltada).** ¿Y la trece? ¿Dónde está la trece? ¿Dónde está la trece? **(Con alivio).** Allá en aquel rmcón está... A cada rato me asusto... Me volvería loca si se perdiera una... **(Admirándolas).** Qué cuadro tan hermoso ofrecen mis trece hijas... Tan lindas... Ahora voy a ver si están bien cubiertas... Qué van a estar... Miren ésta.. ¡Puerca! Miren esta otra... ¡Cochina! Pero esta otra merece una nalgadā... **(Se la da).** ¡Deshonesta! **(La muchacha reacciona con un débil ¡ay!, sin despertarse).** Ahora voy a ver los varones... ¡Jesús! Aquí sea mi calvario...

Abandona el dormitorio de las muchachas. Avanza por un largo pasadizo. Abre con sigilo una puerta y entra.

Aquí no hay novedad... Estos son los pequeños... Voy a contarlos... Uno. dos, tres, cuatro, cinco... Están completos... Y qué grandes están... De seguro los dos que están junto a la pared ya hacen sus "travesuras". . ¡Ja! me hago la tonta pero a mí no me enganan... Mauricio me pidió pieza aparte... Se la di porque ya es mocetón... Pero voy a verlo... Puede saltar por la ventana y hacer viaje a Siria... Dios me bendiga a estas criaturas...

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

Sale del dormitorio de los mozuelos y pasa al de Maurício. Empuja la puerta con sigilo y entra.

Está profundamente dormido... Tan hermoso mi muchacho... Todos mis hijos son hermosos... Lo que no me gusta de Maurício es que tiene inclinación a los libros... En vez de ayudarle a su padre en el manejo de los esclavos mineros, látigo en mano porque es fornido, se pasa el día hojeando papeles, que venido a ver no alimentan a nadie...

Este heredó, seguramente, los dislates de un antepasado de Fernando, Fray Lino Fábregas, jesuita para más señas... Por andar metido en políticas contra su Majestad el Rey Carlos III, lo arrojaron de la Provincia hacia México y de México lo tiraron al mar... Nadando debe haber llegado a los reinos de la Santa Sede... Fernando me ha dicho que era un sabio... Pero con toda su sabiduría, vean lo que le pasó... Ahora voy a ver al más grande... Si me siente, me rezonga, porque así es de cierto tiempo acá... No le gusta que entre a su dormitorio... Pero a Roma por todo.

Sale del cuarto de Mauricio y se encamina al de Fernando, el mayor que ha quedado en la casa, pues los que están en edad arriba de él, se casaron con buenas muchachas ricas, formaron hogar aparte y son padres de familia. Nerviosa empuja la puerta con suavidad. Entra, alza la vela y ve lo increíble.

Iiiii...! Qué veo...! ¡Es posible semejante cuadro...! ¡No, tal vez estoy viendo visiones...! ¡Tal vez estoy calumniando al hijo de mis entrañas...! **(Se acerca con cautela y alumbra temblorosa).** ¡Iiiii...! Si mis ojos no me enganan...! ¡Hijito de mi alma..! ¡Fernandito querido...! **(Ahogada por los sollozos).** ¡Abrazado con una negra esclava...! ¡Durmiendo en los brazos de la esclava Florencia...! **(Sale del cuarto, cerrando la puerta).** ¡Nosotros los Amézquita y Urmeneta, de noble raza por ambas ramas...! ¡Y los Fábregas y Pueyrredón, también de noble origen por viejos pergaminos...! **(Eleva el llanto y la voz en el pasadizo).** ¡Mezclados en nuestra descendencia con negros esclavos...! ¡Venir a San José de Cedros a tener nietos pardos... **(Eleva más el llanto y la voz).** No puede ser...! ¡No puede ser castigado de Dios porque somos honrados...! ¡S o m o s honrados...! ¡Somos virtuosos...! ¡Nadie nos gana en virtud..!

Don Fernando sale de su dormitorio, alto y seco en su camison.

DON FERNANDO. **(Hablando a gritos).** ¿Qué os pasa, Inés...? ¿De qué venís llorando y profiriendo...? ¿Algún malnacido nos ha robado una hija...? ¿A Serapia...? ¿A Dorotea...? ¿A Martina...? ¿A Bartola...? ¿A.. a a ..? ¡Rayos! ¡Son tan numerosas que hasta olvido sus nombres..!

Las muchachas que han oído el vozarrón de don Fernando, salen al pasadizo con la creencia de que las llama. Y viendo que llora doña Inés, inquieren la causa con chillona voz.

LAS TRECE HIJAS. Mamita, ¿qué os ha pasado.?

Los muchachos que han oido al mismo tiempo el vozarron de don Fernando, corren al pasadizo, y al ver a doña Inés convertida en un mar de lágrimas quieren saber el motivo.

LOS SEIS HIJOS. Mamita, ¿teneis algún dolor..?

DOÑA INES. **(Ordenando entre gimoteos).** ¡Traed más velas encendidas y luego vereis la desgracia de los Fábregas, Pueyrredón, Amésquita y Urmeneta...!

La bandada de camisones vuela a traer velas encendidas y regresa para integrar un cuadro iluminado y fantástico.

DON FERNANDO. ¡Diablos, qué será! ¡Ahora traigo mi pistolón! **(Va y regresa).** ¡Debe ser aventura de guerra y muerte!

DOÑA INES. ¡Os ruego, Fernando, dejar el pistolón en esa mesa! ¡Solo es cosa de ver! ¡Venid todos en silencio!

La rara procesión de camisones avanza en puntillas por el largo pasadizo en dirección del cuarto de Fernando hijo. Doña Inés, adelantada, abre la puerta. Entra la curiosa procesión, alargando el cuello y ve con espanto aristocrático a un Adán blanco abrazado con una Eva negra, dormidos ambos en el más profundo sueño.

TODOS LOS FABREGAS Y AMEZQUITAS. ¡Qué horror!

LAS ENCAMISONADAS. ¡Qué estómago de sinverguenza..!

LOS ENCAMISONADOS. ¡Es la esclava Florencia!

DON FERNANDO. ¡Fernandooo...!

DOÑA IÑES. ¡Florenciaaa!

Despiertan los amantes. Se dan cuenta del contenido del momento. Se sientan, salen de la cama y quedan en pie, apareados.

FERNANDO. **(Ante lo irremediable).** Es verdad.. Es verdad...

DON FERNANDO. ¡Sí, es verdad...! ¡Será echada a los perros al amanecer...! ¡Y vos partireis a España, sin contemplaciones ni súplicas...!

DOÑA INES. ¡La justicia debe hacerse sin que lo sepa el vecindario..!

LAS ENCAMISONADAS. **(A una).** ¡Con que la maten los perros a élla es suficiente...!

LOS ENCAMISONADOS. **(A coro).** ¡Que no vaya a España, que la familia debe estar junta...!

FERNANDO. **(Amenazante).** ¡Juro ante Dios que si la matais con tanta crueldad... **(Saca del camison un objeto)** ¡Me suicido con este puñal...!

TODOS LOS FABREGAS Y AMEZQUITAS. ¡Qué baldón para la familia..!

FLORENCIA. **(Hincándose).** Mis amos, ya se que estoy condenada a muerte...

DON FERNANDO. ¡Si estais..!

FLORENCIA. Al menos, dadme una gracia..

DON FERNANDO. ¿Cuál..?

FLORENCIA. Dadme seis meses de vida... Dejad que nazca mi hijo... **(Señalando a Fernando)** Hijo de Fernando... **(Inclinándose a don Fernando y a doña**

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

Inés) Nieto vuestro... (**Dirigiéndose a los demás encamisonados**) Sobrino de *vuestras gracias*..

Torbellino de camisones. Alaridos. Gritos. El vozarrón de don Fernando. Caen las velas y se apagan. Huida por el pasadizo. Solo se oye la palabra "vergüenza". Obscuridad. Silencio. Paz.

SEGUNDO CUADRO

En la Villa de San Miguel de Tegucigalpa y Heredia. *En la casa del Escribano Mayor don* Miguel Iribaren. Ante los oficios de este alto personaje del Reino, don Fernando Fábregas y Pueyrredón, vecino del mineral de San José de Cedros, conviene y firma una escritura pública de compraventa de bienes semovientes con don Silverio Agurcia de los Pedreros y Portillo, Oficial de la Alcaldía Mayor Encargado del Aseo de la Villa.

DON FERNANDO. No había tenido antes la satisfacción de conoceros y trataros, don Silverio.

DON SILVERIO. Entre gentiles hombres, no importa que se hallaren en los estercoleros de Indias, son permitidas las enmiendas. Para que todo vaya con el más perfecto aseo en la lengua de Ruy Díaz de Vivar, de Gonzalo de Berceo, del Marqués de Santillana, de Frey Lope de Vega Carpio y otros encumbrados hablistas del Siglo de Oro, llamadme Señoría en vuestro tratamiento, en atención al alto cargo que desempeño en servicio de su Majestad el Rey, Oficial de la Alcaldía Mayor de San Miguel de Tegucigalpa y Heredia, Encargado de la Limpieza de la Villa.

DON FERNANDO. (**Con disimuladas burlas**). Alto cargo en verdad, su Señoría.

DON SILVERIO. (**Satisfecho**). ¿Qué hace la madre sino asear al recién nacido con sus cuidados? ¿Qué hace el maestro sino asear las mentes ignorantes? ¿Qué hace el sacerdote sino asear las almas pecadoras? ¿Qué hace su Majestad sino asear todos sus reinos de malandrines y follones?

DON FERNANDO. (**Interrumpiéndolo**). Permita su Señoría advertirle que la aseada tarde se está ensuciando con los primeros entenebrecimientos de la noche, y que debemos ganar tiempo...

DON SILVERIO. Teneis razón, don Fernando. Ganemos tiempo. Os dije en los comienzos que necesito una esclava *ni* cara *ni* barata, *ni* vieja *ni* mozuela, *ni* blanca ni prieta, ni de una mezcla ni de muchas mezclas.

DON FERNANDO. (**Lo vuelve a interrumpir**). Su Señoría comprará una esclava, que de ofrecerla en subasta con pregón, y en la puja entrar hartos compradores, el Alcalde Mayor daría una mina por ella.

DON SILVERIO. ¿Me dais a entender que es una esclava aseada...

DON FERNANDO. Como la desea su Señoría.

DON SILVERIO. ¿Tanto en el alma como en el cuerpo.. ?

DON FERNANDO. Como su Señoría la desea.

DON SILVERIO. ¿Quiero decir que sigue siendo una rosa en botón.. ?

DON FERNANDO. (**Perplejo, sabiendo lo que sabe**). Señoría, el contenido de la pregunta no me consta porque ni malos pensamientos tengo con esclavas.

DON SILVERIO. (**Defendiéndose**). Hablo en términos de las Siete Partidas del Rey Alfonso el Sabio, que defienden al comprador con los remedios de la evicción y el saneamiento, quien debe poseer legal y pacíficamente la cosa comprada y sin que tenga ésta vicios o defectos ocultos. Si hay gravámenes anteriores o los vicios ocultos de la cosa vendida la hacen impropia para el uso a que se le destine, procede, mi querido don Fernando, la rescisión del contrato.

DON FERNANDO. (**Recurriendo a la astucia**). Su *Señoría verá la cosa, y dirá después si la compra* o la desecha.. (**En voz alta**). ¡Florencia! ¡Entrad a la sala.. !

Florencia, esclava de la casa de don Fernando Fábregas y Pueyrredón sorprende con su africana belleza a don Silverio Agurcia de los Pedreros y Portillo, a don Miguel Iribarren, Escribano Mayor de la Villa de San Miguel de Tegucigalpa, y a los amanuenses de la Escribanía.

DON FERNANDO. Es honrada de las manos.

DON SILVERIO. (***Entusiasmado***). *Es una reina de* Saba... De buen ver..

DON FERNANDO. Es hacendosa.

DON SILVERIO. Es una palmera del desierto... Y de buen ver...

DON FERNANDO. Es obediente.

DON SILVERIO. Es una hembra del Cantar de los Cantares. . Por el buen ver..

ESCRIBANO MAYOR. ¿Estais de acuerdo en la compraventa?

DON FERNANDO. Con tal que su Señoría acepte el precio. Vale trescientos pesos.

DON SILVERIO. Acepto el precio. Pero don Fernando Fábregas y Pueyrredón debe obligarse al saneamiento por si la esclava llegara a tener el principal defecto de ser impropia para el uso que pudiera interesar al comprador, en consonancia con el texto de las Siete Partidas.

Don Miguel Iribarren *dicta la escritura* de compraventa de la esclava Florencia, de diecinueve años, honrada de las manos, hacendosa, obediente, y de buen ver. Una vez redactada la escritura, la firman los contratantes, los testigos y el Escribano Mayor, que da fe. Entrega don Silverio trescientos pesos a don Fernando y, a su vez, don Fernando entrega la esclava Florencia a don Silverio. No lloran los trescientos pesos por el cambio de dueño. Pero sí Florencia por muchas cosas, por muchísimas cosas.

ELISEO PEREZ CADALSO

ABOGADO Y NOTARIO

De nuevo radicado en el país, ofrece sus servicios profesionales.

Banco Atlántida 501 Teléfonos 2-8182 y 2-0317

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

TERCER CUADRO

En la casa de don Silverio Agurcia de los Pedreros y Portillo, para más señas Oficial de la Alcaldía Mayor, Encargado del Aseo de la Villa de San Miguel de Tegucigalpa y Heredia. El joven Fernando Fábregas y Amézquita visita al amo de la casa pocas horas después de haberse autorizado el contrato de compraventa de la esclava Florencia.

DON SILVERIO. ¿Con que sois hijo de don Fernando Fábregas y Pueyrredón...? ¿Y qué os ha traído con tanta prisa.. ?

FERNANDO. Señoría, vengo a ofreceros seiscientos, novecientos, *mil doscientos pesos por* la esclava Florencia.

DON SILVERIO. *Me halagan vuestras sumas. Pero* acabo de comprarla y no la vendo.

FERNANDO. Señoría, no os amenazo. Simplemente la vendereis al conocer sus vicios ocultos.

DON SILVERIO. No digais. ¿Tiene vicios ocultos?

FERNANDO. Señoría, dignaos perdonar la franqueza. Es mi mujer.

DON SILVERIO. **(Sorprendido).** Vos, hijo de don Fernando Fábregas y Pueyrredón, ¿os atrevisteis a yacer *con* una esclava?

FERNANDO. Al yacer yo, hombre libre, con una esclava, esa esclava, por el mismo hecho, es mujer libre. Comprended que vuestro contrato de compraventa es *nulo. Puedo pedir gracia del rey.*

DON SILVERIO. **(Repasando en los dedos).** Me ofreceis mil doscientos por ella... Me decís que ya no es lo que suponía porque es vuestra mujer... Puede rescindirse el contrato celebrado con vuestro padre por haber vicios ocultos... Esto puede olvidarse porque vuestro padre solamente devolvería los trescientos que le dí... Encima, hablais de que habeis vuelto libre a la esclava con vuestro amor, y que clamaríais gracia del rey, con lo que habría un escándalo en la Villa en desdoro de mi persona..

FLORENCIA. **(Hablando desde un rincón penumbroso).** Pronto seré madre.

DON SILVERIO. **(Exaltado).** ¡Demonios! ¡Vengan los mil doscientos y llevad vuestra mujer!

FERNANDO. **(Entrega varias bolsas a don Silverio).** Esta misma noche salimos para la provincia de Nicaragua.

Europa y Africa se abrazan furiosamente en las personas de Fernando y Florencia. Y salen enlazados de la casa de don Silverio Agurcia de los Pedreros y Portillo.

FERNANDO. **(Lleno de dicha).** ¡Amor! Mi tierno amor, al fin salisteis del infierno, ya *sois libre, somos* iguales, viviremos lejos, donde nadie sepa que existimos..

FLORENCIA. Fernando, vuestro amor es más que amor... Y mi sueño, más que sueño... Me siento en la gloria, y no sé explicarlo... Alabado sea Dios, por nuestro hijo común, que es de esta tierra..

MANDOFER

Droguería
Distribuciones-Representaciones

Especialidades Farmacéuticas,
Productos Veterinarios,
Cósméticos

ALIVIOL Ahora 2x5 centavos

El Analgésico Nacional

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

Elementos para un posible estudio sobre el mamut

considerado como fundamento de la economía de la edad de piedra

Por V. BUDKO

●

Al moverse hacia el norte, a lo largo de los valles a través de los cuales discurren los grandes ríos, el hombre primitivo buscaba la proximidad de las aguas para establecerse, de preferencia en lugares altos, aunque protegidos de los vientos, de suelo seco y en cuyos alrededores la caza era abundante y el silex también. El clima riguroso de la zona preglaciar y la ausencia de refugios naturales en la misma, le obligaron a construir habitaciones "sólidas", a las que fuera posible calentar y que pudieran protegerle debidamente contra la intemperie.

El Habitat

La indudable dificultad que encontraba el hombre primitivo para aprovechar la madera y la escasez de ésta le decidieron, sin duda alguna, a preferir como principal material de construcción las osamentas de los animales salvajes que cazaba para su sustento.

El tipo más común de habitación consistía en pequeñas construcciones circulares o de forma oval, de cinco a seis metros de diámetro, cuyos muros, hechos con grandes huesos o con los cráneos de mamut, se hundían firmemente en la tierra. Las estupendas costillas del mamut, ligadas de dos en dos, servían de apoyo para los techos. En el exterior, estas habitaciones estaban rodeadas por fosos protectores, donde a la vez se guardaban las reservas de alimentos y de combustible. Cerca de estas "casas" se encontraban los hogares o cocinas comunales, así como también los "talleres" donde se fabricaban los utensilios de silex y de hueso y otros objetos que servían de adorno o al juego y que cumplían una función puramente lúdica.

En otro tipo de habitación se utilizaba la piedra en lugar de los huesos de mamut. Y en un tercero, ya de proporciones mayores, y que fue sin duda la morada invernal de un clan matriarcal, importante construcción de 17 x 11 metros, subdividida en seis secciones —para sendas familias, al parecer— se empleaban los poderosos huesos del enorme animal prehistórico. Esta construcción contaba con una séptima división, de 2 x 2 metros, que era el sitio donde se preparaba el fuego para calentar todo el conjunto. Pero los huesos de mamut eran también utilizados para levantar muros contra el viento en torno a las habitaciones y para otros diversos usos, incluso el de las armas.

La economía

La economía de estos hombres del Alto Paleolítico poseía ciertas formas sistemáticas aunque rudimentarias, como, entre otras cosas, parecen indicarlo las armas y los utensilios encontrados en Bielorrusia. La caza, que tenía un carácter colectivo (y cabe imaginar lo que sería la aventura cinegética de un solo hombre frente a las monstruosas fieras de entonces) ocupaba el primer lugar en esa economía. En Berdyj se han encontrado vestigios de osamentas de animales salvajes, como, por ejemplo, el famoso mamut, el rinoceronte peludo, el toro salvaje, el oso pardo, el lobo, el zorro azul y el reno. En Eliseovitchi se han encontrado restos de un perro-lobo o lobo domesticado. Es posible que el perro fuera empleado como guardián contra las fieras, como auxiliar en la caza y tal vez como bestia de carga o de tracción. El hecho es que el hombre primitivo cazaba principalmente al mamut, cuyo peso alcanzaba fácilmente tres o cuatro toneladas y su altura casi cuatro metros, y que le proporcionaba abundante comida. La piel del mamut se empleaba para cubrir los techos de las habitaciones, para la confección de una especie de sandalias, mientras que sus huesos, como ya hemos dicho, servían de columnas, de muros, de defensas y hasta como material combustible.

La pesca y otras actividades

En la tundra desolada y en las estepas aquí y allá de pequeños árboles, el hombre de la Edad de Piedra recogía bellotas y bayas y, ayudado por sus instrumentos de hueos de mamut, cavaba para buscar raíces nutritivas.

Otros instrumentos encontrados indican que este antepasado conocía la pesca. En efecto, algunos utensilios y restos de colmillos de mamut, adornados con escamas, que se han encontrado entre los vestigios de Eliseovitchi y de Yurevitchi no son otra cosa que representaciones estilizadas de peces.

El régimen social

Como la casa, lo mismo que la pesca y el aprovechamiento de las cosechas, le ofrecían abundantes alimentos, los hombres primitivos comenzaron a establecerse en lugares fijos, durante una estación por lo menos, siguiendo el ritmo de sus necesidades cinegéticas. Los vestigios encontrados en Bielorrusia, en verdad, indican que sus moradores prolongaron allí su existencia durante largo tiempo. Entre los restos salidos a la luz, hay pequeñas estatuas con forma de mujer, que indican la importancia del papel desempeñado por ésta. Dueña y sera del hogar y responsable del bienestar familiar, la mujer era con-

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

siderada también como soberana de los animales y de la naturaleza toda. En los ritos mágicos, en la hora nocturna de las invocaciones, ella era la sacerdotiza a cuya custodia se confiaban los objetos del culto.

Por otra parte, el examen de estos lugares arqueológicos de que se trata ha permitido establecer que la pareja era la primera célula social en la época del Paleolítico Superior. Las pequeñas habitaciones de forma oval encontradas en Berdyj, cuyo diámetro no rebasa seis metros, sólo podían convenir a una familia, mientras que las construcciones que se dividían en varias partes, como las encontradas en Yudinovo y en Eliseovitchi, parecen haber sido un conjunto de pequeñas células destinadas a una pareja cada una.

Un grupo de familias constituía un clan. Cada miembro de éste tenía los mismos antepasados. El grupo era formado por elementos consanguíneos, de acuerdo con el linaje materno, y no podían unirse a una mujer de su misma estirpe. Las uniones se hacían de clan a clan, fuera del grupo íntimo, ligado por la sangre. Dos o tres de estos clanes matriarcales, unidos a su vez por los vínculos del matrimonio de algunos de sus miembros, constituían una tribu. Así es como se ha podido establecer una relación étnica directa entre ciertos grupos primitivos del Alto Dniepr: los sitios de Yudinovo y Timonovo pueden servir de ejemplo a este respecto. Los útiles de hueso y silex son idénticos, así como también los motivos ornamentales. Asimismo, los objetos encontrados en Eliseovitchi y en Yurevitchi presentan numerosas analogías.

Arte primitivo

Entre los objetos artísticos descubiertos durante las excavaciones, además de las pequeñas estatuas femeninas talladas en colmillos de mamut, se han encontrado representaciones de diversos animales. El artista primitivo representaba al hombre y al animal tal y como él los veía, aunque existe en muchos casos una evidente voluntad estilística, incluso en el uso de formas geométricas.

Concluyendo, es posible decir que el estudio de estos lugares permite pensar que las poblaciones primitivas de la actual Bielorrusia estaban relacionadas con las colectividades matriarcales de la zona europea preglaciar. En efecto, se han encontrado vínculos estrechos entre el sitio de Berdyj, de una parte, y las aglomeraciones humanas descubiertas en Checoeslovaquia y en Austria, por otra. Y lo que es aún más curioso: se han encontrado en lugares sobremanera distantes los unos de los otros, como es el caso de las grutas de La Madeleine, en la Dordoña, representaciones artísticas semejantes a las que han visto la luz en los sitios de Eliseovitchi y de Yurevitchi. Todo lo cual puede indicar la hermandad fundamental de la especie reflejada una vez más en el arte.

BIBLIOGRAFIA NACIONAL

Retazo de la Historia Cultural de San Pedro Sula

El profesor Rubén Antúnez C., ha publicado la obra que lleva el título del encabezado, y que contiene el movimiento del periodismo, la bibliografía y la imprenta en la Ciudad de los Laureles. Es un minucioso trabajo en forma de diccionario, en el que el profesor Antúnez registra el desfile de autores, obras publicadas y centro tipográficos, por años, sin que deje de consignar uno tan solo.

La devoción por el tema es benedictina y la minuciosidad es sorprendente. Allí el lector puede informarse plenamente del desfile cultural y periodístico de San Pedro Sula desde tiempos lejanos hasta hoy. Se trata de una obra útil, de consulta y a la vez indispensable. Es asombroso como el profesor Antúnez pudo reunir una información tan variada y sometida al rigor cronológico.

***Presenta la obra con un prólogo esmerado* la profesora Graciela Bográn. La auspicia la filial de la Asociación de Prensa Hondureña. Y la dedica el autor a los grandes del periodismo nacional, ya desaparecidos. Es un texto de más de 200 páginas.**

El director de la REVISTA ARIEL que fue favorecido con un ejemplar, agradece al profesor Rubén Antúnez C., el envío y la generosa dedicatoria con que le honra.

Producto que a fuerza de calidad se impone en todo el territorio nacional

CAFE MAYA

Dirección Carretera Suyapa Teléfono 2-9400

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

Poesía y Tragedia de Roberto Sosa

Por RODOLFO SORTO ROMERO

Conozco bastante bien al poeta, pertenecemos a la última generación intelectual hondureña. Nos reunieron a cinco en la revista "Kukulkan" del Teatro Universitario Hondureño y nos han empezado a llamar generación del cincuenta, de esos, yo soy el menor.

En 1953 Sosa publicó su primer opúsculo, era un librito de escaso contenido, empezábamos a escribir. Andrés Morris, crítico literario de profesión, elogió un hondo verso a Tegucigalpa que figura en "Caligramas" tal el nombre del poemario. La edición de estos primeros versos de Sosa la hizo Felipe Elvir Rojas en su revista "Pegaso". Recuerdo que cuando escribí sobre el libro hacía alusión al predominio floral de los versos, el librito era un jardín: lirios, azucenas, rosas, jasmines, sauces...

Ahora Sosa, más poeta que antes, nos entrega "Muros", ya no hay flores, solamente un lirio solo frente al aire; una rosa muerta que rez "Muros" es un libro en donde ronda la muerte espiando al poeta que huye "con un frágil cuchillo de marinero muerto".

Roberto Sosa es un poeta de poesía profunda, oscura. Más profunda, una débil luz. Más y más profunda, temblorosa... "Muros" es una verdadera tempestad del espíritu; tan pronto vemos el fugaz relámpago de una clara sonrisa de primavera, como escuchamos el ronco son funeral de lo fatal, contraste dentro de un equilibrio y unidad bastante bien logrado.

Abundan en el libro las palabras siniestras: sepulcro, muerte, cuchillo, f r í o, pálido, negros, charcos, fracasos, angustias, manotazos, tosco, sombra, tempestad, amargura, soledad... Palpita en el libro la visión trágica de la vida.

¿Influencias de lecturas?, ¿Frutos de experiencias amargas?, ¿Angustia auténtica ante los grandes misterios?, ¿Resentimiento?, ¿Postura decadente, s e u d o existencialista? Podría ser, pero sobre todo es búsqueda, búsqueda de sí mismo, camino, viaje hacia las profundidades de donde traerá el poeta su clara luz, el mensaje de su poesía mayor, esa que asoma las alas en su último verso, ese canto de los poetas del mundo, de los artistas del mundo, de Tagore, de Kippling, de Keats, de Eliot, entre los actuales, el canto de su amor crucificado en la "Cruz del Alba".

También los poetas deben dejarse crucificar por los hombres, por

NUEVA FE

Por SALATIEL ROSALES

La edad media tuvo un carácter religioso, pero la época moderna es eminentemente científica.

Estamos ya bastante lejos de los períodos de mentira religiosa; vivimos en un siglo de ciencia, de investigación y de análisis.

El universo es cada vez más conocido, se confirman teorías, se descubren nuevas leyes, se ensanchan sin cesar los horizontes del saber.

Estamos llenos de nociones, y una sed de verdad insaciable nos lanza cada día a nuevas conquistas.

Tendemos a la ciencia. Indagamos, formulamos hipótesis, hacemos experimentaciones.

No nos conformamos con nociones vagas, a priori. No creemos en la Metafísica. La Teología, con sus dogmas, se nos antoja un juego de ninos.

Somos positivistas, no aceptamos lo que no hemos visto, lo que no hemos comprobado.

Creemos en la ley cosmológica de la substancia, con sus atributos la materia y la energía, y negamos con una sonrisa en los labios esos dioses antropomorfos y extramundanos creados por la fantasía de los hombres.

El universo para nosotros es uno; somos monistas, no dualistas.

Aceptamos el principio de evolución como lo han formulado Darwin, Spencer y Haeckel. Lo aceptamos para todo el cosmos.

Todo está cambiando, renovándose sin cesar; todo se mueve como en un circulo, lo grande y lo pequeño, el hombre y la nebulosa.

Nada es eterno, solo la materia y la fuerza. Los astros envejecen y mueren, los sistemas planetarios se acaban, y el hombre cae en la fosa, ya se sabe.

No hay más que materia y fuerza por dondequiera.

La Física y la Química nos explican todos los fenómenos, hasta los del pensamiento.

El hombre no ha caído de arriba ni ha sido fabricado como un artefacto cualquiera. El hombre es el último esfuerzo de la naturaleza creadora, el último estadio de la evolución orgánica sobre la tierra.

Venimos de formas inferiores. Venimos del cuadrúpedo, del ave del anfibio, del pez.

Hace algunos siglos fuimos ese sapo que brinca en el lodo; esa víbora venenosa que se arrastra por el bosque umbroso.

Hay en nosotros algo del caballo que corre, del avé que vuela, del anfibio que se arrastra, del pez que nada.

Todos somos animales que tan admirablemente se eslabonan en la cadena zoológica, son nuestros antepasados, n u e s t r o s progenitores, son nuestros padres.

Nuestros antepasados directos no fueron Adán y Eva, sino los monos catirrinos.

Nuestro primer padre no fue un hombre bello y perfecto; fue un mono d e f o r m e, el pitecantropus erectus.

NOTA:—Este artículo dio principio a la acalorada polémica científica y teológica entre el escritor Salatiel Rosales y el Doctor Agustín Hombach después Arzobispo de Honduras. Rosales debió haber dicho millones de años, milenios, que no siglos.

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

eso amamos a Rubén Darío, por eso amamos a todos los artistas que han triunfado de la muerte, que no se han dejado matar por su egoismo, por su torre de marfil, por su vanidad, por un balazo cobarde... Cuando el artista vuela por sobre sus dolores, cuando vive por la poesía y para la poesía sin importarle sus propios sufrimientos, cuando abarca en su alma las quejas, las esperanzas, las ilusiones de hombre; cuando vive para la belleza, cuando se empina por sobre el dolor y de su herida brota sangre que reviven las marchitas esperanzas del mundo, cuando, en fin, asciende como el poeta de Moguer, hasta las cumbres de la poesía total, simple, entonces habremos parido el canto.

Este es el camino de los verdaderos poetas, estos son los caminos que soñaba Antonio Machado: "Yo voy soñando caminos...". Roberto Sosa camina este camino, Honduras puede contar con él.

Sosa maneja muy bien la técnica del verso libre, por eso es un poeta de vanguardia; pero Roberto maneja muy bien el verso clásico, por eso es un poeta de siempre. Lo clásico es lo eterno, todo poeta que de verdad lo sea, debe ser un profundo conocedor de la lengua, de la técnica. El afán de escribir versos sin ortografía y sin puntuación es antipoesía.

Roberto Sosa está en los umbrales de su verdadero encuentro aún cuando no sepamos cuándo sucederá. Todavía no tiene temas preferentes: la muerte, el amor, el paisaje y una ligera pero sincera preocupacion por lo social. Los dos primeros son temas perfectamente eternos. Paisaje: tierra; Sociedad: hombre; tierra y hombre perfectas preocupaciones de de un artista que no ignora ni evade sus responsabilidad ciudadanas.

Sosa no es un poeta decadente, no es un rebelde gritón, no es un guerrillero de cafetín. Su poesía no está erizada de fusiles ni anegada de sangre, ni de suciedad, ni de hipocrecía .. ni de dinero.

Sosa es un poeta responsable, estudioso, preocupado por su obra y por su patria: le canta a los héroes, denuncia la injusticia social, hecha a los mercaderes del templo, abomina de la maldad; en su poesía hay angustia, soledad, pasión pero en los huecos ha guardado el amor y la esperanza.

Honduras puede confiar en él. Yo me siento orgulloso de ser su amigo. Sé que será, que luche, que luchemos por ser cada día mejores hombres para el bien de la humanidad.

La Cebadilla, 1966.

Una Carta Inédita de Froylán Turcios

Tegucigalpa, 6 de diciembre de 1925

Sr. don José María Espinoza.

Soledad, El Paraíso.

Estimado Sr. y amigo:

Hace cuatro días recibí su carta del 26 de noviembre.

Si yo no estuviera en las pésimas condiciones económicas que pesan actualmente sobre mí, en el acto le habría contestado que se viniera, como ya lo he hecho anteriormente en tres o cuatro ocasiones, en casos semejantes de jóvenes llenos de aspiraciones como usted. Pero entonces era yo Ministro y tenía poder para ayudarles a los que de mí solicitaban protección.

Hoy sólo puedo aconsejarle que se dirija al Presidente de la República solicitándole un empleo con qué poder estudiar en esta capital. Dudo mucho que obtenga algo; pero es lo que debo aconsejarle y quizá tenga usted suerte. Sin una base material segura no se venga, pues aquí la vida se ha vuelto imposible y la miseria es general.

De todos modos, tenga la certeza de que si mi estrella vuelve a brillar, yo le ayudaré a usted, de manera eficaz, a realizar sus aspiraciones. Pero hay que esperar. Usted es inteligente y allí mismo puede ir cultivando su yo, poco a poco, mientras llega el día en que se amplíe su horizonte.

Envíeme algunos de los trabajos literarios que tenga.

Conformidad y paciencia: todo vendrá después.

Su amigo,

FROYLAN TURCIOS

TIENDA "LAS NOVEDADES" Y LIBRERIA "EXCELSIOR"
de ROBERTO GAMERO
Venta de mercaderías en general. Libros y Revistas y las siguientes obras de: doña Lucila Gamero de Medina, Blanca Olmedo, Aída, Amor Exotico, La Secretaria, Betina y Bajo el Imperio del Amor, El Dolor de Amar.
Anexo: se colocan pólizas de La Capitalizadora Hondureña, S. A. Danli, Honduras, C. A.

BUFETE ELVIR DURON
Asuntos laborales, mercantiles, administrativos, civiles, criminales, fiscales, notariado y cobranzas.
Tegucigalpa, D. C. Barrio La Hoya
Teléfono 2-9117 1ª Calle B.

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

RUBEN DARIO reprende a Luis Alberto Cabrales

Por su libro "Provincialismo contra Rubén Darío", en el que arremete enfurecido contra Juan Ramón Molina, Francisco Gavidia, José Asunción Silva, Enrique González Martínez, José Martí, Miguel de Unamuno y una infinidad de talentos poéticos de América y de ultramar, por el delito de haber cooperado en la cimentación del ya viejo Modernismo Literario.

Sucedió el rezongo cuando Luis Alberto Cabrales fue a León a visitar la tumba de Darío para darle cuenta de su proeza provincial. En esa ocasión, el gran poeta modernista, le "habló" a Cabrales, como dice la gente, con una voz tan vigorosa y profunda que hizo estremecer los cimientos de la catedral.

Cuando Cabrales estaba hincado, rezando, oyó la voz que le decía:

¡Luis Alberto...!
¡Luis Alberto Cabrales.. !
¡No me creas muerto,
que soy de los inmortales!

¡He leído tu libro
de sabor provinciano,
y de coraje vibro
por tu empeño malsano!

¡No te dejé poderes
para que me defiendas,
pues contra mi no hay seres
que abran nuevas contiendas!

¡No dañes a mis hermanos
que fueron precursores;
ni a tantos americanos,
mis hermanos menores!

¡La reforma en el arte
fue un vasto movimiento!
¡Todos tomaron parte
con su especial talento!

¡Sucedió que llegué
en aquel jubileo
a ser, sin saber por qué,
el jefe, el corifeo!

¡Pero eso ya pasó,
negrito de Bluefields!
¡Todo lo que encerró
la Torre de Marfil!

¡El mundo es incesante;
renueva el ideal!
¡Hoy el mejor diamante
es del arte social!

¡Mi elogio no fue avaro,
para nadie hube espina!
¡Pude llamar un raro
a Juan Ramón Molina!

¡Juan Ramón fue mi amigo,
como yo amigo de él...!
¡oye bien lo que digo,
lengua de cascabel!

¡Juan Ramón fue un poeta
que siguio mi camino.. !
¡Y aparte tenía meta
y su propio destino!

¡Se sumó al Modernismo
con calor juvenil
y le atraía el abismo.. !
¡Lo noté en el Brasil!

¡Tu localismo vence;
tu provincial maldad,
que más que nicaraguense,
fui de la hispanidad!

No me gustó el pinol
ni estar en un bohío!
¡Por eso volé al sol
y fui Rubén Darío!

¡Escucha sin asustarte:
volví a está vieja tierra
al ver muerto mi arte
en la Primera Guerra!

¡Llegaban otras horas
con su acento profundo.
¡Doraban nuevas auroras
la redondez del mundo!

Dicen que Cabrales perdió el conocimiento con aquel trueno, y que despertó al día siguiente en el hospital de León.

Como me lo contaron, lo cuento.

MEDARDO MEJIA

POETAS JOVENES

ESPERA

Por HOMERO JIMENEZ

¿Quién besará alguna vez tu dulce boca
cuando caiga la tarde ensombrecida?
¿Quién besará con ansia loca
el pétalo desnudo de tu vida?

¿Quién trocará su sentir peregrino
en pequeñas y bellas mariposas?
¿Quién rociará tu cuerpo purpurino
con fragancia de jazmines y de rosas?

Pregúntome todo esto y extraño
la presencia divina de tus besos;
hace tiempo que te fuistes, más de un año
y persígote incesante con mis versos.

¡Ah! si el soplar del viento te llevara
un suspiro azul de nuestro amor.
tal vez en esa noche triste y clara
escondería entre tus cosas, mi dolor.

Sé que es imposible ya buscarte;
Por eso estoy aquí en una espera;
Sentado en la sabana, allá por la ribera
mirando al infinito, cansado de esperarte.

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

AYUDA A LOS ESTUDIANTES DE DERECHO

COMENTARIOS
AL CODIGO CIVIL HONDUREÑO

Por PRESENTACION QUESADA

QUE EFECTOS PRODUCE LA RENUNCIA Y EN QUE FORMA DEBE HACERSE

La renuncia de un derecho produce como consecuencia su extinción; pero debemos advertir que la renuncia puede ser simple o traslativa del derecho. En el segundo caso, la renuncia es más bien la trasmisión de un derecho; y habrá que tener en cuenta las reglas legales establecidas para tales trasmisiones.

La forma en que las renuncias deben hacerse, dice Manresa y Navarro, no se halla establecida en un precepto aplicable a todas. Es más: no siempre se requieren requisitos extrínsecos especiales, pues establece el Código la renuncia tácita de la prescripción. En general, se puede decir que cuando la renuncia tiene carácter oneroso parece natural observar las formas de los contratos, y si es de una herencia, debe hacerse en instrumento público o auténtico o por escrito presentado ante el Juez competente para conocer de la testamentaria o del ab intestato. (35)

Artículo 12.—La ley es obligatoria para todos los habitantes de la República, incluso los extranjeros.—Referencias: artículos 49, 665, 693, 694, 977, 978 y 2.371.

Cada Estado, en virtud de su soberanía, puede emitir las leyes que crea convenientes para arreglar su organización política y todo lo que concierne a la existencia y bienestar de los asociados. Pero ese derecho no es absoluto: no hay derechos absolutos. Los Estados son miembros de la Magna Civitas; y para hacer posible su convivencia, deben los unos respetar los derechos de los otros, acatando los principios universales del derecho y la justicia. De ahí que no obstante la soberanía de cada Estado, se apliquen en su territorio, en ciertos casos, las leyes extranjeras.

A primera vista pudiera creerse que nuestro Código se aparta de esos principios. La ley es obligatoria para todos los habitantes de la República inclusos los extranjeros, dice el artículo 12. Según el tenor literal de esta disposición, todas las leyes, pues, aunque sean las relativas al estado, condición y capacidad de las personas y a los derechos y deberes de familia, habrá que aplicarlas indistintamente a los hondureños y extranjeros que habiten el territorio, importando poco que por la discrepancia de legislaciones, individuos extranjeros que conforme a sus leyes han adquirido una condición jurídica determinada, dejen de tenerla en Honduras si nuestras leyes contienen al respecto un criterio distinto.

Pero afortunadamente esos absurdos no pueden realizarse entre nosotros, tomando en cuenta otras disposiciones de nuestra misma legislación.

Conforme a ellas, el artículo 12, indudablemente, no tiene otra significación que la de hacer aplicables a los extranjeros que habiten el territorio las leyes de seguridad, de policía y las penales, siguiendo en esto los principios del Derecho Internacional Privado. Para hacer esta afirmación nos fundamos: 1º, en que el artículo 20 de la Ley de Extranjería, al hablar de la naturalización de los extranjeros en Honduras, establece terminantemente que los derechos perfectos y adquiridos en la antigua patria, se regirán por las leyes de ésta; pero que los derechos espectativos se regirán por las leyes hondureñas. Si a un extranjero que renuncia a su nacionalidad para hacerse hondureño se le respetan sus derechos perfectos o adquiridos conforme a su ley nacional, con mayor razón deben respetarse esos derechos tratándose de los extranjeros que conservan su nacionalidad. Ahora bien: el estado civil de soltero, casado o viudo; la calidad de mayor de edad; de padre, hijo legítimo o natural, etcétera, que se refieren al estatuto personal, son derechos perfectos o adquiridos, si es que se han llenado para ello las condiciones que exige la ley de la nacionalidad a que pertenece el extranjero. Según el artículo 20 de la Ley de Extranjería, esos derechos deben regirse por la ley extranjera; y en consecuencia, hay que llegar así, forzosamente, a la conclusión de que las leyes del estatuto personal se respetan en Honduras; y que sólo las leyes de policía, seguridad y penales le son aplicables a los extranjeros que habiten en Honduras, extremo este último justificado con la prescripción del artículo 2.372 de este mismo Código que establece que las leyes extranjeras no serán aplicables cuando su aplicación se oponga al derecho público hondureño, a la moral o a las buenas costumbres. Debe tomarse en cuenta, además, que la Ley de Extranjería es una ley especial, y que, por lo mismo, tiene aplicación preferente a cualquiera ley general; y que en esa virtud, el artículo del Código debe considerarse en los términos que establece dicha Ley de Extranjería; y 2º, en que el artículo 13 de este Código previene que las leyes relativas a los derechos y deberes de familia y al estado, condición y capacidad legal de las personas se aplicarán a los hondureños aunque residan en país extranjero, lo cual implica que

(35) Manresa y Navarro.—Comentarios al Código Civil español, Tomo I, página 59.

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

por reciprocidad debe reconocerse igual fuerza en Honduras a las leyes del estatuto personal de los extranjeros.

Y en apoyo de nuestra opinión, citaremos la de varios tratadistas españoles y franceses, quienes, al comentar los artículos 9º y 13º, respectivamente, de los Códigos de su país, que corresponden exactamente al 13 del nuestro, se expresan así:

Mucius Scaevola dice: "En nuestro sentir hay que considerar aplicable la disposición del artículo 9º respecto de los extranjeros, por virtud del principio básico del estatuto personal. La esencia de éste es que la capacidad, según su ley nacional, le sigue donde quiera que vaya. Por consiguiente, el extranjero en España se regirá por su ley nacional, y así lo consignan algunos Códigos, entre ellos el francés, portugués, italiano, chileno y mexicano, que contienen preceptos iguales al del artículo 9º del nuestro". (Véase Mucius Scaevola, Obra y Tomo citados, página 259).

Navarro Amandi dice: "El silencio del Código respecto de qué ley ha de regir los derechos y deberes de *familia*, estado, *condición* y capacidad legal de los extranjeros que residen en España, ¿significará que nuestros Tribunales están en absoluta libertad por lo que hace a la ley aplicable en cada caso, sin que nada deba obligarles a respetar el estatuto personal de los extranjeros? En el mismo silencio se encierran algunos Códigos, el francés y el mexicano, por ejemplo, y sin embargo, comentaristas de uno y otro, como Merlin, Laurent y Verdugo, entienden que si el francés o el mexicano residentes en el extranjero han de regirse por la ley de su país, no hay razón para no reconocer al extranjero su ley nacional, pues la situación de unos y otros es, no ya análoga, sino idéntica; así, pues, desde el momento en que nuestro legislador quiere que el ciudadano español lleve su estatuto personal a todas partes, no puede oponerse a que los extranjeros residentes en España tengan idéntica pretensión. (Véase Cuestionario del Código Civil Reformado, Tomo I, páginas 32 y 33).

Y para completar la cita de los autores españoles, creemos oportuno corroborar su autoridad con la del Tribunal Supremo de España, el cual, en sentencia de 6 de noviembre de 1867, estableció que "el estatuto personal, no mediando un tratado especial, debe regir todos los actos que se refieran en lo civil a la persona del extranjero, subordinándoles a las leyes vigentes en el país de que es súbdito y decidiéndose por él todas las cuestiones de aptitud, capacidad y derechos personales", doctrina que el mismo Tribunal ha ratificado posteriormente en numerosas sentencias.

Baudry Lacantinerie, dice así: "Los estatutos personales rigen a los franceses, aún cuando ellos residan en país extranjero (artículo 3º al final)... Una justa ley de reciprocidad debe hacer admitir que los extranjeros que se encuentren en Francia, y hubieren obtenido la autorización de fijar en ella su domicilio, sean regidos por las leyes de su país, en cuanto a su estado y a su capacidad. Si un extranjero, pues, quiere casarse en Francia, su capacidad será regida por la ley de su país y no por la ley francesa, principalmente en lo que concierne a la cuestión de edad. Por lo mismo, un extranjero residente en Francia será mayor, y por consiguiente capaz de contratar, cuando él tenga la edad fijada por la ley de su país, y solamente cuando él haya alcanzado esta edad, sin que haya lugar de preocuparse de las disposiciones de la ley francesa sobre este punto. Así, en fin, un extranjero, cuya ley nacional le fija la mayoría a los 25 años, no será mayor en Francia hasta que tenga esa edad, aunque nuestra ley fija la mayoría a los 21 años; por consiguiente, él podrá anular los contratos que hubiere ejecutado en Francia antes de haber alcanzado la edad de 25 años, y esto será así aunque esos contratos hayan sido ejecutados con un francés". (Obra y Tomo citados, páginas 41 y 42).

Laurent dice: "El artículo 3º del Código dispone que las leyes concernientes al estado y a la capacidad de las personas rigen a los franceses, aun cuando residan en país extranjero. Se pregunta igualmente si las leyes que rigen el estado y la capacidad de los extranjeros en el país al cual pertenecen siguen también al extranjero en Francia. Merlin responde sin vacilar que el extranjero tiene su estatuto personal, como el francés tiene el suyo, y que se debe admitir para el extranjero el mismo principio que para el francés, a título de reciprocidad, dice él. ¿No sería mejor decir que por razón de analogía? Ahí donde hay la misma razón para decidir, la decisión debe ser la misma. Ahora bien: hay identidad absoluta entre la posición del extranjero en Francia y la posición del francés en el extranjero. (Obra y Tomo citados, páginas 121 y 122).

Aubry y Rau, dicen: "La disposición de la parte final del artículo 3º autoriza para creer que el legislador francés ha entendido dejar a los extranjeros, aunque residan en Francia, bajo el imperio de sus leyes nacionales, en todo lo que concierne a su estado y capacidad". (Cours de Droit Civil Francais, Tomo I, página 90).

Merlin, citado por los mismos señores Aubry y Rau, dice: "Por otra parte, cuando se nota que la parte primera del artículo 3º somete expresamente los extranjeros a las leyes de policía y seguridad y que el párrafo segundo declara el estatuto real aplicable aun a los inmuebles poseídos por los extranjeros, no se puede dudar que los redactores del Código no hayan entendido, al menos en general, dejar a los extranjeros residentes en Francia en todo lo que concierne a su estado y capacidad, bajo el imperio de su ley nacional". (Obra, Tomo y página citados de Aubry y Rau).

Los comentaristas Chacón, Borja y Solar, sin embargo, comentando el artículo del Código de Chile, redactado en términos iguales al que sirve de tema a este comentario, opinan que en virtud de la disposición de este artículo, el estatuto personal de los extranjeros es rechazado en Chile; y que todos los actos y relaciones jurídicas de los extranjeros residentes en Chile ya se refieren a los bienes, o al estado, condición y ca-

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

pacidad de las personas, o a los derechos y deberes de familia, deben ser regidos por las leyes chilenas, si sus efectos se producen en aquel territorio. Pero las razones que justifican el parecer de esos comentaristas no son aplicables a Honduras, ya que en la legislación de Chile no existe ningun artículo semejante al 20 de nuestra Ley de Extranjería, ni al 13 de nuestro Código Civil.

¿QUE DEBE ENTENDERSE POR TERRITORIO?

Por tal debe entenderse no sólo el territorio propiamente dicho, sino también las islas pertenecientes a Honduras, y el mar territorial, lo mismo que los buques de guerra y los buques mercantes hondureños, cuando estos últimos se encuentren en aguas hondureñas o en alta mar.

DECLARACIONES EXPRESAS DEL CODIGO.

Confirmando el sentido que hemos dado al artículo de este comentario, el Código contiene varias disposiciones en que se reconoce, de un modo expreso, la fuerza de las leyes personales de los extranjeros.

Tratándose del matrimonio, establece en su artículo 139, que el extranjero que quiera contraer matrimonio en Honduras, deberá probar con certificación del respectivo agente diplomático o consular, o con certificación legalizada de cualquier autoridad competente de su país, que según la ley de que depende no hay obstáculo para el matrimonio proyectado.

Y en el artículo 2.381 previene lo siguiente: "La aplicación de leyes extranjeras en los casos en que este Código la autoriza, no tendrá lugar sino a solicitud de parte interesada, a cuyo cargo será la prueba de la existencia de dicha ley. Exceptuándose las leyes extranjeras que se hicieren obligatorias en la República en virtud de tratados o por ley especial", cuya disposición está de acuerdo con lo prevenido en el artículo 56 de la Ley de Extranjería, que preceptúa que deberan respetarse los derechos que en los tratados se hayan concedido en particular a los extranjeros de una nación determinada.

Sólo una excepción se establece a las reglas anteriores: las leyes extranjeras no serán aplicables cuando su aplicación se oponga al derecho público hondureño, a la moral o a las buenas costumbres. Artículo 2.372.

Fuera de las leyes del estatuto personal del extranjero, podrán y deberán aplicarse, pues, las leyes extranjeras en Honduras, en los casos en que así se haya convenido en los tratados; y éstos tendrán fuerza obligatoria y deberán aplicarse de preferencia a las mismas leyes del país —salvo las excepciones del artículo 2.372—, determinándose con arreglo a dichas leyes extranjeras los derechos de los ciudadanos de la nación con la cual aquellos se han celebrado.

EL CUERPO DIPLOMATICO EXTRANJERO, SUS INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS.

Previene el mismo artículo 56 de la Ley de Extranjería, que sus prescripciones no alterarán en manera alguna las inmunidades y garantías que el Derecho Internacional y los Tratados y Convenios que el Gobierno haya celebrado, reconocen a los representantes Diplomáticos y al Cuerpo Consular.

En lo no legislado o no comprendido en los tratados, se aplicarán, pues, los principios del Derecho Internacional para determinar las garantías e inmunidades de los Agentes Diplomáticos extranjeros y el Cuerpo Consular.

¿Cuáles son estos principios? Hay que estudiar el asunto bajo dos fases: la faz civil y la faz criminal.

Comenzaremos por la última.

(Continuará)

H. R. R. Z. RADIO JUTICALPA
Juticalpa, Olancho, Honduras, C. A.
LA EXPRESION MUSICAL DE ORIENTE
Una audición continuamente agradable. Sintonícela en 4950 kilociclos onda corta, banda de 60 metros.
Orgullosamente ocupando el primer lugar en audiencia. La mejor música con el mejor sonido. Responsabilidad.
RADIO JUTICALPA, LA SUPERIOR

Derechos reservados

TROPIGAS

EL COMBUSTIBLE MODERNO

Adquiera su estufa o calentador TROPIGAS y goce de las ventajas que le ofrece la vida moderna.

VISITE NUESTRA SALA DE EXHIBICION AL COSTADO NORTE DEL PARQUE LA MERCED O LLAME AL TELEFONO 2-9377 PARA QUE UN AGENTE ESPECIALIZADO LE MUESTRE LAS VENTAJAS QUE OBTENDRA AL COCINAR CON "TROPIGAS"

RAPIDEZ — ECONOMIA — LIMPIEZA — MAS FACILIDADES DE PAGO

Y ALGO MAS... UD. TIENE CREDITO CON TROPIGAS

30 AÑOS SIRVIENDO A HONDURAS

H. R. N. LA PRIMERA EMISORA DEL PAIS

MAS NOTICIAS, LAS MEJORES NOVELAS
Y MUSICA PARA TODOS LOS GUSTOS

H. R. N. 5.875 Kc., ONDA CORTA
670 Kc., ONDA LARGA

FARMACIA
"CRUZ ROJA"
Dr. ROBERTO GOMEZ ROBELO
Avenida Lempira Nº 735
Tegucigalpa, D. C.

JUSTINIANO VASQUEZ
Abogado y Notario
Asuntos Laborales, Civiles, Mercantiles.
Bufete
VASQUEZ-BLANCO
TELEFONO 2-9510
Tegucigalpa, D. C., Honduras.

HORACIO MOYA POSAS
ABOGADO Y NOTARIO
Asuntos Civiles
y Administrativos.
Edificio Rivera López, 2º Piso.

Editorial González Porto, S. A. (UTEHA)
Exponente de la Cultura

LE OFRECE OBRAS CIENTIFICAS Y LITERARIAS
CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

VISITENOS EN EL 3º PISO DEL BANCO ATLANTIDA O LLAMENOS AL TEL. 2-0949

Derechos reservados

HYPONEX
ALIMENTO PARA PLANTAS

Hace que las Plantas Crezcan Más Rápidamente y Más Bellas en Tierra, Arena o Agua . . .

Simplemente disuélvalo y riegue todas las macetas de su casa, las legumbres y flores de su jardín. Da inmediato alimento a cada parte de la planta desarrollando sus raíces, tallo, follaje y frutos. Las legumbres crecen más abundantemente y a mayor tamaño. Usado ampliamente por horticultores profesionales e invernaderos, y en almácigas, etc., para alimentación general de plantas.

LIMPIO, SIN OLOR, INNOCUO. . . .

HYPONEX tiene una alta concentración—1 onza produce 6 galones de fertilizante líquido. Es limpio y carece de olor. No quema el follaje ni las raíces de la planta más delicada. Uselo bajo techo o al aire libre para obtener rápidamente más plantas vigorosas y flores, legumbres y frutas más grandes.

Guaranteed by Good Housekeeping

OVIEDO & RUSH

Apartado 59 - Tegucigalpa, Tel. 2-2748

Frente al portón del Telégrafo.

IDEAL PARA SU SALUD
IDEAL PARA SU MESA
IDEAL PARA SU COCINA

Ideal
ACEITE COMESTIBLE

WINTERIZADO (sin grasa)

No lleva Colesterol a su Organismo

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO:
AGENCIA DANIEL BREVE MARTINEZ
6ª Calle, 608 — Teléfono 2-6292

SON POCAS YA LAS PERSONAS QUE NO CONOCEN LAS VENTAJAS
DE ADQUIRIR BONOS DEL 6% *ó* 7%
NO SEA USTED UNA DE ESAS POCAS.

Infórmese en el
BANCO CENTRAL DE HONDURAS

"EL PERFECTO CABALLERO"

SASTRERIA DE

J O A Q U I N G O N Z A L E Z

LE OFRECE A USTED LA MODA DEL AÑO

Avenida Salvador Mendieta **Tegucigalpa, Honduras, C. A.**

Derechos reservados

LUIS MARTINEZ FIGUEROA
Ingeniero Civil

DIRECCION:
Barrio "La Cabaña" Nº 804

TELEFONO: 2-4548.
Tegucigalpa, D. C., Honduras, C. A.

DESPACHO LEGAL
ABOGACIA Y NOTARIADO
Ramón Valladares h.
J. Efraín Bú
José María Zavala
Edgardo Cáceres C.
Atienden toda clase de asuntos relacionados con su profesión.
Costado Oeste del Hotel Prado. TEL. 2-3668.

FELIX CERNA M.
ABOGADO Y NOTARIO
Tegucigalpa, Honduras, C. A.

CONSULTORES LEGALES
Lic. EFRAIN MONCADA SILVA
10ª Avenida "Salvador Corleto", 3ª y 4ª calles Nº 304, frente oficinas Sociedad de Abogados.
TELEFONO 2-3113
Tegucigalpa, Honduras, C. A.

EDITORIAL PAULINO VALLADARES
ESPECIALIZADA EN TODA CLASE
DE PUBLICACIONES
ARTISTICAMENTE PRESENTADAS
AVENIDA SALVADOR MENDIETA
Tegucigalpa, D. C., Honduras, C. A.

Derechos reservados

el regalo que sigue regalando porque sigue recordando

a sus seres queridos...

CAMARA KODAK INSTAMATIC 100

¡Máxima sencillez en fotografía!

Tenga plena seguridad de que una Cámara Kodak Instamatic 100 es el regalo más acertado que usted puede hacer... hasta para las personas que jamás hayan manejado una cámara. Su facilidad de carga y sencillez de manejo aseguran invariablemente magníficas fotos... *¡bellos recuerdos conservados para siempre!*

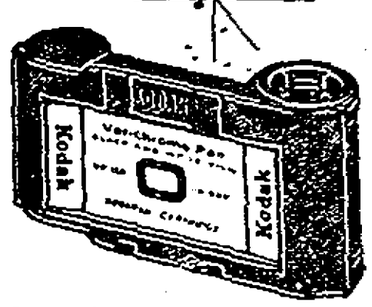

Las más populares películas Kodak, en color y en blanco y negro, se suministran en el novedoso y práctico Cargador Kodapak.

Otras ventajas de la Kodak Instamatic 100:

- *No hay que hacer ajuste alguno.*
- *Portaflash interconstruido y retráctil.*
- *Fotos en blanco y negro y a todo color, impresas y en transparencias.*
- *Muy económica en su precio y en su uso.*

CAMARA KODAK RETINETTE 1A

Con esta popular cámara de 35 mm. usted hará un regalo que reúne precisión y elegancia y sólo pagará un módico precio. La Kodak Retinette 1A asegura óptimos resultados porque posee fino lente Schneider Reomar de 45 m.m. f/2.8.

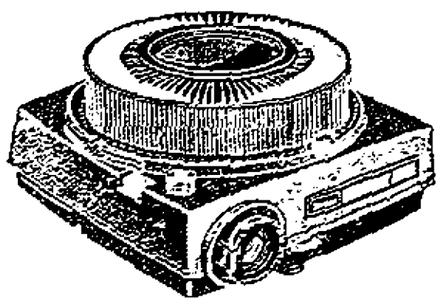

PROYECTOR KODAK CAROUSEL

El mejor regalo para quien ya tiene una cámara. Su práctico archivero giratorio permite proyectar 80 transparencias, sin interrupción. Su fino lente y sus tres tipos de control: manual, automático y a control remoto, aseguran proyecciones de gran nitidez con *máxima comodidad. También disponible con lente Zoom.*

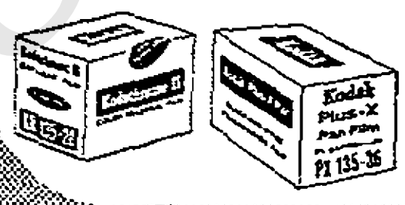

...Y para que su regalo siga regalando, acompáñelo de películas Kodak a color o en blanco y negro.

Visite hoy mismo a su proveedor Kodak

CAMARAS Kodak PELICULAS

DISTRIBUIDORES

RIVERA & COMPAÑIA

Derechos reservados

Usted También Puede Triunfar...

Permítanos Ayudarle

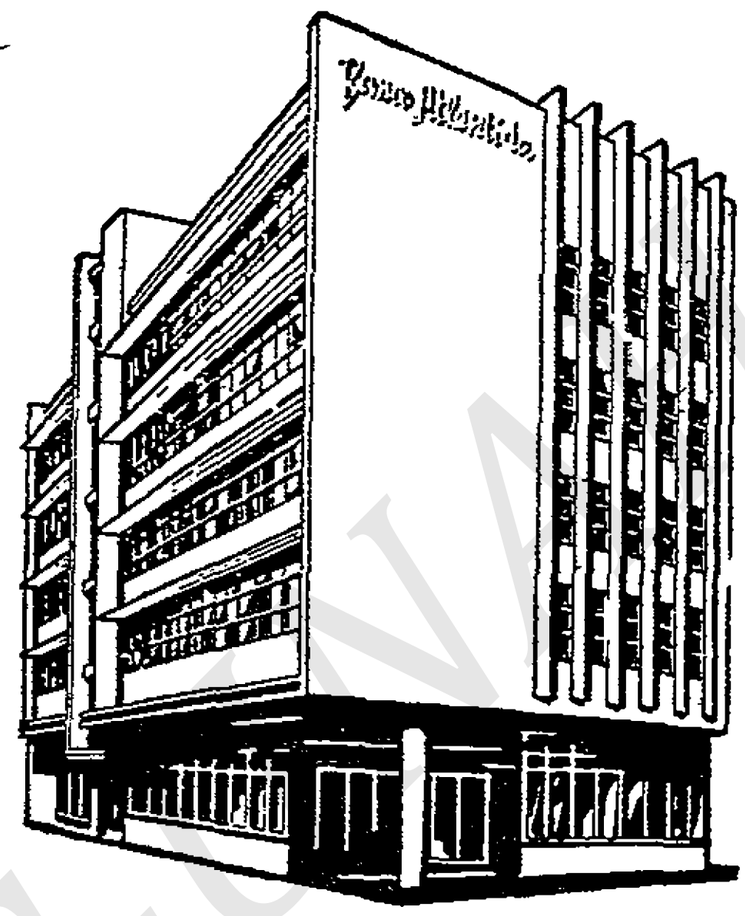

La riqueza se obtiene con el trabajo,
se conserva con los ahorros
y se aumenta con la perseverancia.

Ahorre en el

BANCO ATLANTIDA

Institución que:

SI UD. ES POBRE LE SIRVE COMO A RICO
SI UD. ES RICO LE SIRVE COMO A TAL

Más de 50 años de experiencia
Más oficinas
Mejor servicio

BANCO ATLANTIDA.
(Su Banco Amigo).

Derechos reservados